

Cindy Carolina Ortíz González

Guía de Orientación sobre Equidad de Género del Sector de la Mujer Rural de la Aldea
San Cristóbal, municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.

Asesora: Licenciada Elida del Carmen Lima Sandoval



Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía

Guatemala, octubre 2021

Este informe fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- previo a obtener el grado de Licenciada en Pedagogía e Interculturalidad.

INDICE

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: diagnóstico	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	2
1.1.3 Desarrollo histórico	4
1.1.4 Situación económica	6
1.1.5 Vida política	7
1.1.6 Concepción filosófica	9
1.1.7 Competitividad	9
1.2 Institucional	10
1.2.1 Identidad institucional	10
1.2.2 Desarrollo histórico	14
1.2.3 Los usuarios	15
1.2.4 Infraestructura	16
1.2.5 Proyección social	16
1.2.6 Finanzas	16
1.2.7 Política laboral	16
1.2.8 Administración	17
1.2.9 Ambiente institucional	17
1.2.10 Otros aspectos	17
1.3 Listado de carencias	18
1.4 Nexos con la institución avalada	18
1.5 Análisis Institucional	19
1.5.1 Identidad institucional	19
1.5.2 Desarrollo histórico	22
1.5.3 Los Usuarios	24
1.5.4 Infraestructura	24
1.5.5 Proyección social	25
1.5.6 Finanzas	27
1.5.7 Política laboral	27
1.5.8 Administración	27
1.5.9 Ambiente Institucional	28
1.5.10 Otros aspectos	28
1.6 Problematización de las carencias y enunciados de hipótesis acción	28
1.7 Problematización del problema y su respectiva hipótesis acción	29
1.8 Priorización del problema	30
1.9 Análisis de viabilidad y factibilidad.	31
Capítulo II: fundamentación teórica	35
2.1 Elementos teóricos	35
2.2 Fundamentos legales	49
Capítulo III: Plan de acción	53
3.1 Tema/título del proyecto	53
3.2 Problema seleccionado	53
3.3 Hipótesis-acción	53

3.4 Ubicación geográfica de la intervención	53
3.5 Unidad ejecutora	53
3.6 Justificación de la intervención	54
3.7 Descripción de la intervención	54
3.8 Objetivos de la intervención: general y específicos	54
3.9 Metas	55
3.10 Beneficiarios (directos e indirectos)	55
3.11 Actividades	55
3.12 Cronograma	57
3.13 Técnicas metodológicas	58
3.14 Recursos	58
3.15 Presupuesto	58
3.16 Responsables	59
3.17 Evaluación	59
Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	61
4.1 Descripción de las actividades realizadas	61
4.2 Productos, logros	62
4.3 Sistematización de la experiencia	89
4.3.1 actores	91
4.3.2 acciones	91
4.3.3 resultados	92
4.3.4 implicaciones	92
4.3.5 lecciones aprendidas	92
Capítulo V: Voluntariado	94
5.1 Sistematización de la acción a realizar	94
5.2 Descripción	95
5.3 Evidencias y comprobantes	105
Capítulo VI: Evaluación del proceso	114
6.1 Evaluación del diagnóstico	114
6.2 Evaluación de la fundamentación teórica	114
6.3 Evaluación de la intervención	114
6.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención	115
Conclusiones	116
Recomendaciones	117
Bibliografía	118
Apéndice	120
Anexos	142

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Instituciones educativas	2
Cuadro 2: Listado de deficiencias y carencias institución avalada	18
Cuadro 3: problematización de las carencias y enunciados	
Hipótesis acción	28
Cuadro 4: Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción	29
Cuadro 5: Hipótesis acción	30
Cuadro 6: Viabilidad	31
Cuadro 7: Factibilidad	32
Cuadro 8: El estudio del mercado	33
Cuadro 9: El estudio económico	33
Cuadro 10: El estudio financiero	34
Cuadro 11: Cronograma plan acción	57
Cuadro 12: Presupuesto plan de acción	58
Cuadro 13: Evaluación plan de acción	59
Cuadro 14: Descripción de las actividades realizadas	61
Cuadro 15: Productos, logros y evidencias	62
Cuadro 16: Listado de epesistas	95
Cuadro 17: Presupuesto de voluntariado	100
Cuadro 18: Actividades realizadas para recolectar fondos	100
Cuadro 19: Total de dinero gastado para la elaboración del proyecto	100
Cuadro 20: Detalle de inversión del voluntariado	101
Cuadro 21: Cronograma voluntariado	102
Cuadro 22: Directiva de voluntariado	109
Cuadro 23: Anexos voluntariado	110
Cuadro 24: Listado de epesistas	112
Cuadro 25: Cronograma plan general	124
Cuadro 26: Lista de cotejo plan general	127
Cuadro 27: Cronograma plan de diagnóstico	131
Cuadro 28: Lista de cotejo para evaluar el diagnostico	133
Cuadro 29: Evaluación de plan de fundamentación teórica	134
Cuadro 30: Evaluación de plan acción	134
Cuadro 31: Evaluación de la ejecución y sistematización	135
Cuadro 32: Evaluación del voluntariado	136
Cuadro 33: Evaluación final del EPS	137

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografías 1: siguiendo protocolos de seguridad para evitar Contagio de COVID-19	63
Fotografía 2: Capacitación a mujeres de la aldea San Cristóbal	63
Fotografía 3: Capacitación a mujeres de la aldea San Cristóbal	64
Fotografía 4: Realización de actividades relacionadas con equidad de género	64
Fotografía 5: Entrega de guías a las participantes de la capacitación	65
Fotografía 6: Croquis Facultad de Humanidades Jutiapa	100
Fotografía 7: Directiva voluntariado	105
Fotografía 8: Acto de entrega de proyecto de voluntariado	105
Fotografía 9: Interior del módulo	105
Fotografía 10: Entrega de proyecto	105
Fotografía 11: Modulo	106
Fotografía 12: Modulo	106
Fotografía 13: Grupo de epesista responsables del proyecto	106
Fotografía 14: Proyecto voluntariado	
Fotografía 15: Proyecto voluntariado	
Fotografía 16: Proyecto voluntariado	

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura No 1: Organigrama Institución avaladora	13
Figura No 2: Organigrama Institución avalada	21

Resumen

Este documento es un aporte que tiene como principal objetivo concientizar y orientar a las mujeres de la comunidad de la Aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa sobre la importancia que tiene la Equidad de Género en la sociedad actual, por lo cual se elaboró una guía de orientación sobre equidad de género, esto lleva como propósito mejorar la calidad de vida de la mujer comapense.

Con ello se busca que las mujeres de esta comunidad aprendan a valorar su vida y hagan valer sus derechos ante cualquier circunstancia que se les presente. El proyecto se desarrolló gracias al apoyo de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Comapa, brindando apoyo incondicional en todo el proceso de selección de información y desarrollo de la actividad.

La comunidad seleccionada tiene un alto índice de falta de equidad de género por lo cual la Dirección Municipal de la Mujer designo a la epesista que priorizara esa necesidad y colaborar con ello a minimizar la desigualdad contra la mujer y de esta manera poder proteger la vida y la integridad de las personas.

Palabras clave: concientizar, orientar, equidad, genero, derechos, integridad.

Introducción

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala comprende el proyecto de elaboración de una Guía de Orientación sobre Equidad de Género dirigido a mujeres del sector rural dado en comunidad de la Aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa, el proyecto género como resultado la ejecución una capacitación dirigida a las mujeres de la comunidad antes mencionada y para una mejor ampliación ordenada este informe se divide en VI capítulos los cuales son:

Capítulo I Diagnostico: contiene información recopilada de la institución avaladora y avalada, en la cual se conocieron las carencias que posee tanto el municipio como la municipalidad, gracias a este capítulo se obtuvo información necesaria para seleccionar el proyecto a realizar

Capítulo II Fundamentación Teórica: en este capítulo se detallan todos los temas y subtemas para sustentar teóricamente la investigación sobre el problema detectado en el diagnóstico y que se desarrollaran en el proyecto.

Capítulo III Plan de Acción de la Intervención: en este capítulo se definen todos los elementos de la planeación del proyecto, para hacer la intervención sugerida de la hipótesis, definiendo los objetivos y las metas que a lo largo del proyecto se deben alcanzar.

Capítulo IV Ejecución y Sistematización de la Intervención: en este se describen los resultados de las actividades realizadas definidas en el plan de acción, los logros y experiencias que se vivieron en proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo V Evaluación del Proyecto: se evalúan las diferentes etapas que conforman el Ejercicio Profesional Supervisado

Capítulo VI Voluntariado: el proyecto de voluntariado se desarrolló en grupo con los estudiantes de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad de la Facultad de Humanidades Jutiapa, en el cual se realizaron trabajos de infraestructura, repello a las paredes, colocación de puertas y ventanas de un módulo de la facultad.

Capítulo I Diagnóstico

1.1 Contexto.

1.1.1 Ubicación geográfica

✓ Localización

El municipio de Comapa, se encuentra situado en la parte Sur-este del departamento de Jutiapa, limita al Norte con el municipio de Jutiapa, al Sur con la Republica de El Salvador, al Este con los municipios de El Adelanto y Zapotitlán y el oeste con el municipio de Jalpatagua. **(24-9)**

✓ Tamaño

El municipio de Comapa tiene un área aproximada de ciento treinta y dos kilómetros cuadrados (132km^o). **(18-20)**

✓ Clima

El clima que prevalece en el municipio es templado, la temperatura es de 22.7 grados a 32.1 grados centígrados, el régimen de lluvias es de corta duración, por lo cual influye grandemente en la composición y fisonomía de la vegetación. **(24-30)**

✓ Suelo

La serie de suelos de Comapa es de material madre, de lava mafica, relieve ondulado, con un suelo color café oscuro, textura y consistencia arcillosa friable, con un espesor aproximado de 15 a 20 centímetros. El subsuelo es de color café rojizo y de consistencia friable, textura arcillosa, con un espesor aproximado de 100 a 150 centímetros, prevalecen los suelos que pertenecen a la clase agrícola, que son tierras no cultivables aptas para fines de uso forestal y otras clases que existen, son para cultivos y pastizales, para ganado vacuno, respecto a la ganadería utiliza 1,709 hectáreas, en pastos naturales 5,989, en charral o matorral 9,233 y bosques secundarios o arbustos 483.) **(24-29)**

✓ **Principales accidentes**

El municipio es rico en quebradas, distintos ríos, Cerros, montañas y valles. **(18-20)**

✓ **Recursos naturales**

Están integrados por los diferentes tipos de suelos, los bosques que reúnen las distintas variedades de flora y fauna; los conjuntos de ríos, riachuelos y quebradas que irrigan el área geográfica del municipio. **(18-176)**

✓ **Vías de comunicación**

Principalmente por vía terrestre, por la carretera asfaltada desde la ciudad capital por la CA-1 (interamericana) cruce en el entronque de la Aldea El Amatón Quezada, por la carretera asfaltada hasta la aldea san Ixtán, luego carretera asfaltada hasta llegar al centro del municipio de Comapa. **(28)**

1.1.2 Composición social.

✓ **Etnia**

El 99.5% de la población se define como ladina, mientras que solo un 0.5% se identifica como indígena. **(24-13)**

✓ **Instituciones educativas**

El municipio de Comapa cuenta con una cobertura educativa de la siguiente manera:

Cuadro No. 1

No. De escuelas	Tipo de institución
36	Escuelas preprimaria
53	Escuelas de primaria
2	Colegios privados de educación primaria
1	Instituto Nacional de Educación Básica (INEB)
11	Núcleo Familiar Educativo para el Desarrollo (NUFED)

5	Institutos privados de educación básica
2	Institutos de educación básica por cooperativa
1	Instituto Nacional de Educación diversificada (INED)
1	Instituto de educación Diversificada por Cooperativa
4	Institutos privados de educación diversificada.

(Fuente: Supervisión educativa, recuperado el 15 de enero de 2,020 a las 10:30 horas)

✓ **Instituciones de salud**

En el sector de salud, el municipio cuenta con un Centro de Salud tipo “B” en la cabecera municipal, además 3 puestos de salud en la comunidad de San Cristóbal, Caparrosa y Escuinapa. **(24-14)**

✓ **Vivienda**

El tipo de vivienda de los comapense varía dependiendo su situación económica, los tipos de viviendas que existen son:

Viviendas de paredes de bajareque con techo de paja.

Viviendas de paredes de adobe y techo de lámina.

Viviendas de paredes y techos de lámina.

Viviendas de paredes de madera y techo de lámina.

Viviendas de paredes de block y techo de lámina.

Viviendas de paredes de block y techo de terraza.

(Fuente: elaboración propia, recuperado el 15 de enero de 2,020 a las 14:00 horas)

✓ **Cultura**

“El que desconoce la historia, desconoce su identidad y por lo tanto no puede visualizar con claridad el futuro”.

Crecí creyendo ser maya pero no lo soy aunque me gustaría serlo, después me acompleje creyendo ser sangre azul pero no es así, luego pensé que era Xinka aunque tengo un poquito de ello, pero he concretado que soy resultado de una mezcla donde predomina el Tolteca Pipil, ya que desde la creación del municipio han existido muchos mestizajes de diferentes culturas,

predominando la etnia Tolteca de Tula México, mezclándose con los colonizadores españoles también y conviviendo con los Xinkas creando un gran mestizaje a imagen y semejanza de Dios padre. **(18-6)**

✓ **Costumbres**

Existen distintas costumbres en el municipio entre ellas está la ayuda mutua que en especial se desarrolla en las aldeas del municipio, otras serian que las mujeres del hogar hacen los que oficios domésticos de la casa, salen hacer masa a día a día para elaborar las ricas tortillas, acarrean agua con cantaros de diferentes lugares, saludan amablemente y atienden a su familia.

(Fuente: Elaboración propia, recuperado el 15 de enero de 2,020 a las 14:32 horas)

1.1.3 Desarrollo histórico.

✓ **Primeros pobladores.**

En el post-clásico tardío la cultura maya, entre los años 1200 a 1300 D de C, algunas familias del grupo étnico Tolteca provenientes de la Tula México son los que llegan a este territorio llamado por ellos mismos Comapa – “Comalli” que significa Lugar en donde se encuentra la olla o el comal con agua, después de la conquista española cuando los conquistadores se establecen en el territorio guatemalteco y extienden sus dominios en la comunidad comapense fueron quedándose en dicho lugar, dándose el mestizaje entre el grupo étnico de los Toltecas y los conquistadores Españoles. Con el paso del tiempo y con la migración de distintos pobladores de país hubo una gran variedad de mestizajes llegando a considerarse como Pipil-Tolteca ya que existen rasgos físicos de los conquistadores españoles y los habitantes Toltecas. **(18-9)**

✓ **Sucesos importantes.**

El nombre de Comapa se deriva del Náhuatl Comalli, que significa Comal o bien Comitl que quiere decir Olla, Atl y pan, que indica lugar, por lo que puede interpretarse como lugar donde se encuentra el Comal u olla de Agua.

Oficialmente Comapa apareció durante la primera década del siglo XIX, con categoría de pueblo, dependiente del curato de Jutiapa, aunque ya a mediados del siglo XVII se mencionaba al actual pueblo que pertenecía al entonces corregimiento de Guazacapan.

Por decreto 23 de febrero de 1848 que dividió al departamento de Mita en tres distritos para su mejor administración, Comapa paso a Formar parte del distrito de Jutiapa y conforme al decreto del 8 de mayo de 1852, este municipio quedo distribuido político-administrativo en 1 pueblo, 9 aldeas, 61 caseríos, 2 fincas y 2 parajes. **(9)**

Otro acontecimiento importante en el municipio sucedió después de la revolución de 1944 en donde el señor Ramón Martínez y su hijo Sarvelio Valdez, el señor Pedro Arana Albeño, el señor Lázaro García y el señor Marcelino González, fueron perseguidos por las autoridades de gobierno debido a que se estimaba que ellos estaban vinculados con el comunismo y eran afines al gobierno del Coronel Jacobo Árbenz Guzmán, en ese entonces el jefe de la policía era el señor Francisco Bojórquez quien a su vez fue el primer jefe policial en este municipio, los antes mencionados tuvieron que huir a la Republica de El Salvador debido a que sus vida estaban en alto peligro, esto se dio siendo presidente el coronel Astillo Armas. **(18-50)**

✓ **Personalidades presentes y pasadas.**

Cuando el general Lázaro Chacón estuvo como presidente de Guatemala a partir del 26 de septiembre 1926, dicho general enfermo gravemente en el ejercicio del poder, por lo cual renuncio en ese momento nombraron al sargento Alejandro Bautista (comapense) presidente provisional, sentándose en el poder en el despacho presidencial por aproximadamente por dos horas. **(18-146)**

Varones de carga, el señor Braulio Martínez Bautista transportaba a personas enfermas por largos viajes todas cargadas en la espalda. **(18-150)**

✓ **Lugares de orgullo local.**

La Pilona se considera patrimonio cultural del municipio, también el templo católico, el centro arqueológico Piedra pintada, los centros arqueológicos del Cinacamecayo en las comunidades de Los Cerritos y las pilas, Ruinas de Mampostería colonial en la hacienda en El Tempisque, El Mirador La Torre, la montaña El Venado, la montaña El Sombrerón. **(18-79)**

1.1.4 Situación económica.

La falta de acceso a la capital de trabajo, limita significativamente cualquier iniciativa de producción en el municipio, es una de las razones por la cual, la mayoría de pobladores se dedican a la venta de su fuerza de trabajo, especialmente en actividades agropecuarias, además, se considera, que la más fuerte instancia de generación de ingresos, son las remesas que reciben las familias de parientes cercanos que trabajan en estados Unidos, por lo que deben buscarse alternativas que realcen el potencial productivo económico del municipio.

Las principales fuentes de ingreso del municipio, proveen de actividades agropecuarias específicamente de pequeñas extensiones de cultivos como el jocote de verano y jocote de marañón. También específicamente para el área rural que es la mayoría de la población la venta de excedentes de maíz, maicillo y frijol, también la venta de ganado porcino, aves domésticas, café en grano, rosa Jamaica, ayote, flor de izote, la elaboración de ollas y comales de barro, amahacas y bolsas de pita me maguey entre otros. **(24-39)**

✓ **Medios de Productividad**

La producción que obtiene el municipio es muy variada porque es una pieza fundamental del comercio que adquiere esta localidad; hay cultivos que exportan incluso a la ciudad capital entre otros artículos. Las principales fuentes de comercio que tiene este municipio son la agricultura, ganadería y artesanías. **(28)**

✓ **Comercialización**

La cabecera municipal concentra las principales actividades económicas relacionadas al comercio formal e informal, no se tiene un mercado permanente y los días de mercado, son los jueves y domingo. Los poblados que se dedican principalmente a la comercialización de productos o mercaderías son la cabecera municipal, y vendedores ambulantes que vienen de otros lugares. Si bien cabe mencionar, los productos criollos y que son de los que ellos subsisten son: el jocote de corona y jocote de verano el cual regulan un precio de Q1.00 y Q2.00, es aquí donde se ve la participación solo en la venta de productos.”
(24-39)

✓ **Fuentes laborales y ubicación socioeconómica de la Población**

Las principales fuentes de ingreso del municipio, provienen de actividades agropecuarias, específicamente de pequeñas extensiones de cultivos como jocote de verano y jocote de marañón, También específicamente para el área rural que es la mayoría de la población, está la venta de excedentes de Maíz y frijol. **(24-36)**

✓ **Medios de Comunicación**

El medio principal para la exportación del producto es vía terrestre.

✓ **Servicio de Transporte**

La movilidad del producto es por camión, vehículos livianos, bus y micro-buses.

1.1.5 Vida política.

“La participación ciudadana se demuestra a través de las Juntas Escolares y los COCODES organizados en el 100% de los lugares poblado, la participación de la mujer según información proporcionada por la OMM, según su reglamento es una oficina técnica como lo es la DMP, pero, no que se le presta la debida importancia”.) **(24-27)**

El gobierno local está integrado por un consejo municipal, como primer integrante está el señor alcalde Cesar Estuardo Vásquez Recinos, 5 concejales, 2 síndicos (Estos electos por consulta popular ciudadana) 2 concejales suplentes y diferentes trabajadores de la municipalidad. **(21)**

✓ **Agrupaciones políticas**

Las instituciones públicas con presencia en el municipio de Comapa son: Ministerios de Educación (Supervisión Educativa), Salud Pública y Asistencia Social, (Centro de Salud) Ministerio de Gobernación (subestación de la Policía Nacional Civil), Coordinación Municipal de CONALFA, Organismo Judicial (Juzgado de Paz), RENAP. **(24-41)**

✓ **Organización de la Sociedad Civil (OSCs)**

Según información recabada de la población, en el Taller de Mapeo Participativo se cuenta con ONG como Visión Mundial, Asociación Campesina, e IBERMED, las cuales apoyan el desarrollo del municipio. **(24-41)**

✓ **Organizaciones de poder local**

Las instituciones públicas con presencia en el municipio de Comapa son: Ministerio de educación (Supervisión Educativa), Salud Publica y Asistencia Social (Centro de Salud), Ministerio de Gobernación (subestación de la Policía Nacional Civil), coordinación Municipal de CONALFA, Organismo Judicial (Juzgado de Paz), RENAP. Según información recabada de la población, en el Taller de Mapeo Participativo se cuenta con ONG como Visión Mundial, Asociación Campesina, e IBERMED, las cuales apoyan el desarrollo del municipio. **(24-41)**

✓ **Organización Administrativa**

Para el desarrollo de su gestión, la municipalidad de Comapa cuenta con la Dirección Municipal de Planificación (DMP) y las distintas unidades de trabajo como: Secretaria, DAFIM, UIPM, no obstante, se hace necesario impulsar el fortalecimiento de estas instancias, para el logro de mejores resultados en la

prestación del servicio público municipal, para lo cual, se tiene la total voluntad política de las autoridades locales. **(24-41)**

1.1.6 Concepción filosófica.

Existen diversas instituciones que promueven y fomentan los valores morales y cívicos los cuales proporcionan valores positivos para los ciudadanos.

El municipio cuenta con una iglesia católica y varias iglesias evangélicas, y se considera que más del 80% de la población asiste a una iglesia lo cual permite que en las distintas comunidades se practique el respeto por el derecho ajeno, el apoyo mutuo, la solidaridad y cooperación entre los vecinos, creando un municipio bastante tranquilo y armónico. (fuente: Elaboración propia, recuperado el 23 de enero de 2,020 a las 8:45 horas)

1.1.7 Competitividad.

La Municipalidad del municipio de Comapa, Jutiapa, no tiene competencia con ninguna institución adentro del municipio, pero promueve el desarrollo de distintos proyectos y actividades económicas y sociales a través de distintos servicios que la misma presta, con esto trata de garantizar el bienestar de los ciudadanos a través de estas oportunidades. **(21)**

1.2 Institucional

1.2.1 Identidad Institucional

✓ Nombre

Municipalidad de Comapa, departamento de Jutiapa.

✓ Localización geográfica

Barrio Católico Comapa, Jutiapa.

✓ Visión

Ser una Municipalidad competitiva e innovadora a través de la gestión de programa y proyectos que promueven el desarrollo integral y la participación ciudadana basada en principios y valores que garanticen una oportunidad de bienestar, orientada por el plan de desarrollo municipal, brindando servicios de calidad a toda la población. **(20)**

✓ Misión

Ser una Municipalidad que impulse de manera planificada en desarrollo del municipio, trabajando con transparencia y eficiencia, devolviéndoles a nuestros ciudadanos sus impuestos en obras y beneficios para promoverles una mejor calidad de vida". **(20)**

✓ Objetivos

General

Impulsar la participación de la ciudadanía realizando la organización comunitaria para poder descentralizar el gobierno municipal y capacitar a líderes comunitarios. **(21)**

Específico

Lograr el fortalecimiento institucional para dar respuesta a la demanda de necesidades existentes del municipio de Comapa, y ser una institución

conocedora de sus competencias y siempre velar por la transparencia del manejo de bienes y recursos del pueblo compense. **(21)**

✓ **Principios**

La Honestidad es el principio fundamental de la Municipalidad de Comapa, ya que los funcionarios y personal realizan sus actividades de trabajo con honestidad y coherencia, generando legitimidad y confianza en los vecinos del municipio de Comapa, estos principios son:

Eficiencia: Proporcionar los servicios municipales con calidad.

Eficacia: Tener la capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera de la municipalidad.

Igualdad: Atender a toda la población del Municipio sin discriminación social, económica y política.

Moralidad: Conformidad del comportamiento ante los usuarios de la municipalidad de acuerdo a la moral establecida o adaptada.

Economía: Capacidad de administrar eficaz y razonablemente los recursos propios del municipio.

Imparcialidad: Capacidad de prevenir en favor o en contra de alguien o algo, que permite juzgar o proceder con rectitud.

Solidaridad: Identificarse con la población para contribuir a mejorar su calidad de vida.

Justicia: Atender los derechos y obligaciones tanto de empleados como usuarios de la municipalidad.

Identidad Cultural: Atender a todos los grupos sociales con los elementos que permiten identificarnos, caracterizarnos, mostrar que tenemos en común, sin distinción alguna. **(20)**

✓ **Valores**

La Municipalidad de Comapa garantiza el derecho al respeto, igualdad y solidaridad, promoviendo en toda la población algunos valores son:

Respeto: Manifestaciones de acatamiento que se hacen por cortesía, es la atención que se observan al ejecutar una acción.

Honestidad: Realizar un manejo adecuado de los recursos municipales con transparencia.

Tolerancia: Brindar un servicio equilibrado a cada individuo, y ser congruentes los hechos y las palabras para mantener la credibilidad y la confianza de los demás.

Compromiso: Ser una administración comprometida en el desarrollo del municipio.

Transparencia: Es la cualidad de administrar los bienes municipales transparentemente.

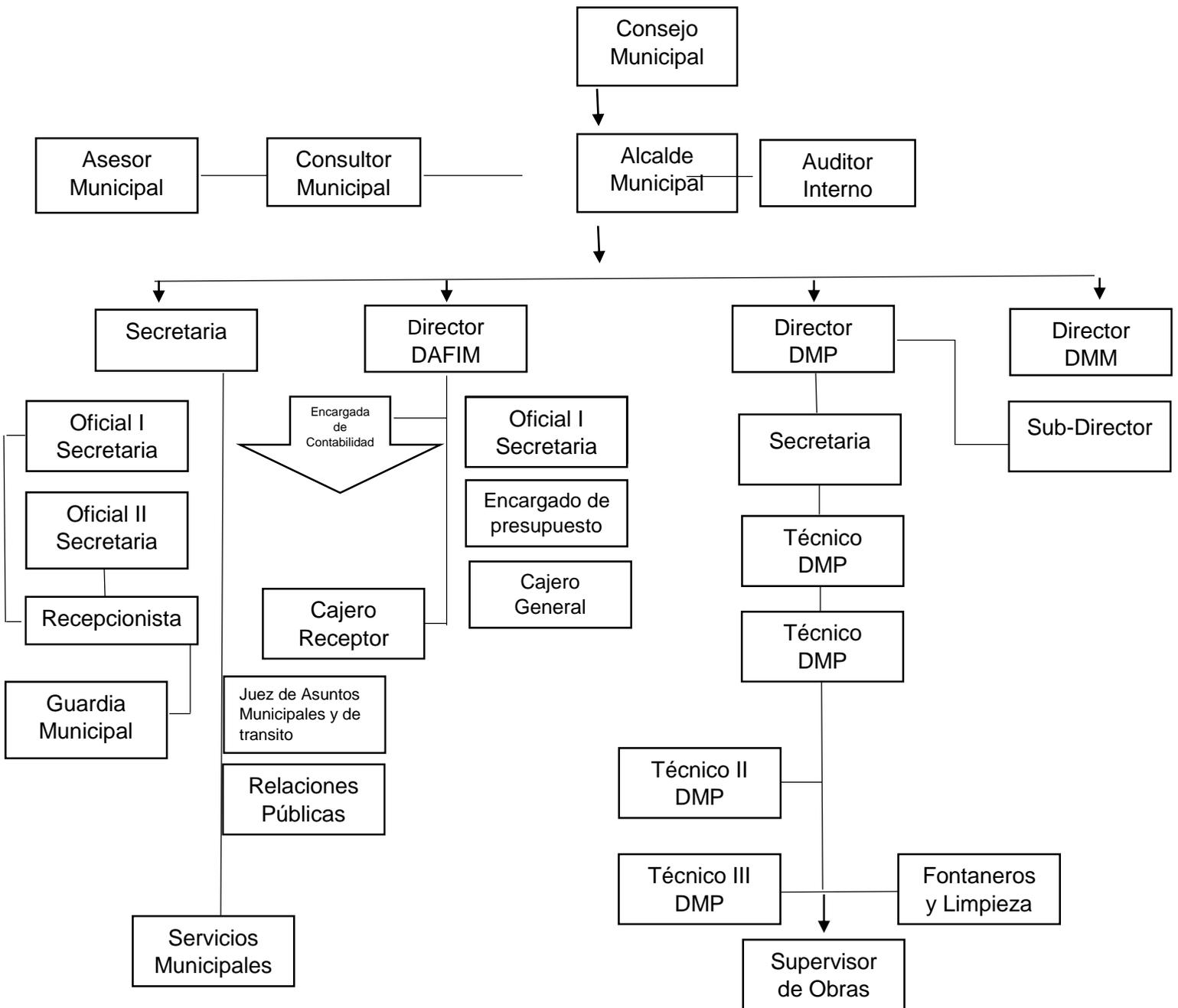
Responsabilidad: En el manejo adecuado de los recursos municipales para lograr atender las necesidades sentidas de la población.

Disciplina: Es la capacidad de actuar ordenada y perseverantemente para conseguir el bien de los habitantes del municipio.

Integridad. Tener rectitud en todas las actividades que le confieran a la administración de la municipalidad.

Lealtad: Es una obligación de fidelidad que autoridades y empleados municipales le deben a su comunidad, así como a ellos mismos. **(20)**

✓ Organigrama: **FIGURA No. 1**



(Fuente: Municipalidad de Comapa Organigrama 2019, recuperado el 24 de febrero de 2020 a las 14:59 horas) **(21)**

✓ **Servicios que presta**

Cuenta con los servicios de Agua potable y saneamiento, salud, educación, reparación de caminos rurales, desarrollo social, servicio y mantenimiento de drenajes, ornato, mercado público, alumbrado público, cementerio comunitario entre otros. **(21)**

✓ **Vinculación con agencias nacionales o internacionales, relacionada con instituciones a fines o similares.**

La municipalidad de Comapa tiene relación a nivel nacional con distintas agencias estas son:

ENERGUATE

IGSS

ANAM

MINISTERIO DE DEFENSA

MINISTERIO DE GOBERNACION

MINISTERIO PUBLICO

MINISTERIO DE SALUD

Agencia internacional:

VISION MUNDIAL

(Fuente: Cesar Tenas, recuperado el 24 de febrero de 2,020 a las 15.45 horas)

(21)

1.2.2 Desarrollo Histórico

El primer Edificio del ayuntamiento municipal fue construido en el año 1859 por acuerdo del 26 de julio de 1957. **(10-260)**

En el año 1960 aún existía el edificio municipal con su arquitectura colonial al cien por ciento, era de mampostería de adobe de trinchera ancha, piso de terracota, artesón de madera, cubierta de teja de terracota, ventanas y puertas de madera de cedro, pero este que violado y exterminado por completo, el piso de ladrillo de barro cocido le fue quitado a cambio de ladrillo de cemento líquido,

posteriormente le cambiaron la teja de barro cocido por duralita, otros alcaldes violaron la pintura original pintándolo con pigmentos sintéticos cambiando las paredes, ventanas y puertas, por último en la administración de Otto Vásquez se extermina por completo el edificio municipal para la edificación de otro con arquitectura moderna. **(18-63)**

✓ **Fundador**

Antonio de Salazar, comentador y colonizador entre 1854 y 1856. **(19)**

✓ **Sucesos especiales**

En los años 1995 y 1996 sucedió un acontecimiento muy importante, pues se emitió un acuerdo en que los periodos de gobierno municipal serian de cuatro años en el poder edil. **(19)**

✓ **Personajes sobresalientes**

Entre los más distinguidos podemos mencionar al señor Domingo Tulio Pecorelli Matheu, fue un extranjero europeo que llego a Comapa donde formo parte del consejo municipal sientto el secretario municipal por varios periodos, reconocido como el mejor secretario a nivel nacional en ese entonces, tenemos al señor Salomón Carrillo, originario de la cabecera departamental de Jutiapa llego a Comapa y fue secretario municipal por varios periodos, este varón una persona muy prudente, Emeterio Najarro, quien fue reconocido como el mejor tesorero a nivel departamental y fungió como tal varias administración municipales; La señora Erika Martínez, quien se desarrolló como oficinista municipal por muchos años, siempre mostrando eficiencia y una imparcialidad en la política partidista. **(18-47)**

1.2.3 Los usuarios

La municipalidad atiende a más de 80 usuarios diariamente de los cuales un 30% son de sexo masculino y el 50% son de sexo femenino, el comportamiento de esos es aceptable ya que mantienen un perfil amable y paciente, la mayoría son procedentes de aldeas, caseríos y cantones del

municipio, el objetivo principal de sus visitas es conseguir el apoyo y aprobaciones d proyectos sociales, ayuda económica para algunas actividades sociales o recreativas, busca de empleo dentro d la municipalidad para lograr una estabilidad económica, algunas personas que visitan la municipalidad son miembros de los COCODES, iglesias o personas particulares, con un nivel socioeconómico mediano o bajo. **(21)**

1.2.4 Infraestructura

La municipalidad de Comapa tiene una área aproximada de 1000m² de construcción, cuanta con 18 oficinas, ambientes de oficinas dividido en secretaria, tesorería, asuntos municipales, despacho, sala de juntas, servicios municipales, maga, clínica municipal, relaciones públicas, dirección municipal de planificación, archivos, ambientes para baños en primer y segundo nivel, así también dos oficinas centrales de recepción de visitantes y cinco de estas son utilizadas para bodegas, en ellas posee equipo de cómputo, materiales, mobiliario y útiles de oficina. **(21)**

1.2.5 Proyección social

Relacionado a la proyección social el municipio se caracteriza por ser un municipio muy tranquilo, seguro y ordenado, en el cual se llevan a cabo distintas actividades de beneficio ciudadano trabajando en conjunto con distintas entidades, promoviendo el bienestar ciudadano tanto de los residentes como los visitantes. **(21)**

1.2.6 Finanzas

El presupuesto asignado por parte de la nación a la municipalidad de Comapa es de veinticinco millones de quetzales (25,000.000.00). A parte de este ingreso esta institución cuenta con fondos propios los cuales son generados través de los pagos que realiza la población por los servicios que la municipalidad presta, estos ingresos son de dos tipos, ingresos tributarios y no tributarios. **(21)**

1.2.7 Política laboral

El gobierno municipal funciona como un órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales, donde el Concejo Municipal, integrado por el Alcalde, Síndicos y Concejales, tomando las decisiones trascendentales de manera responsable para el beneficio del municipio, promoviendo la ejecución de programas y proyecto de desarrollo, en atención a las necesidades prioritarias que demanda la población y el territorio, para ello, se apoya al Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) y de los Consejos Comunitarios de Desarrollo. **(24-41)**

1.2.8 Administración

Está gobernada por una alcaldía municipal, un alcalde comunitario, como entidades representativas de la comunidad, en especial para la toma de decisiones y como vinculo de relación entre la ciudadanía. **(21)**

La administración se lleva mediante una planificación a corto y mediano plazo con un mínimo de tres años y un máximo de 8 años, en la cual se elabora un plan operativo anual en donde se establecen diferentes actividades en un periodo de un o de gastos y la dirección municipal de planificación año fiscal que se inicia del uno de enero al treinta y uno d diciembre. Existen planes de contingencia los cuales son contemplados por el consejo municipal dentro del presupuesto de gastos y la dirección municipal de planificación de acuerdo a las experiencias y necesidades que se representen; las estadísticas de fenómenos naturales también entran en los planes de contingencia integrados por COE departamental y la CONRED. **(24-47)**

1.2.9 Ambiente institucional

Es un ambiente agradable, donde los compañeros de trabajo tienen buenas relaciones interpersonales, motivados por los jefes de cada sección, las actividades laborales son específicas para cada uno de los empleados, en apoyo mutuo, la confianza y el respeto son principios que fortalecen el buen

desarrollo laboral. La constante supervisión del trabajo y las críticas constructivas ayudan a mejorar tanto en lo profesional como personal. **(21)**

1.2.10 Otros aspectos

Buena atención a las personas que visitan las instalaciones municipales para pedir información o realizar trámites personales y pago de servicios.

Brindar apoyo a las personas que solicitan mobiliario, traslado de pacientes a hospital, donación de ataúdes para personas fallecidas de familias de escasos recursos económicos.

Actividades sociales en las fechas festivas como el día de la mujer, día de la madre, día del padre, día del niño entre otras.

Se involucra en el apoyo de las fiestas patronales del municipio y diferentes comunidades. **(21)**

1.3 Listado de deficiencias, carencias identificadas.

Cuadro No.2

- Institución avaladora
Municipalidad de Comapa, Jutiapa

1. Infraestructura inadecuada de las oficinas.
2. Equipo de cómputo en mal estado.
3. Servicios básicos deficientes.
4. Falta de personal por poco financiamiento.
5. Selección de personal por afinidad y no por preparación académica.
6. La institución no cuenta con las medidas de seguridad necesarias.
7. Se realizan cambios de personal de manera muy constante en el transcurso del año.
8. Poca cultura de los ciudadanos para hacer efectivo el pago de impuestos.
9. Falta de ordenamiento en los servicios públicos.

10. Pocas relaciones humanas en el ámbito laboral y de convivencia entre los trabajadores.

Fuente: (Cesar Tenas – Tesorero municipal, recuperado el 05 de mayo de 2,020 a las 9:00 horas.) **(21)**

1.4 Nexo con la institución avalada.

“En el Marco Legal e Institucional de la Política Municipal para el desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres, reconoce que todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. La misma Constitución política de la República de Guatemala faculta a los gobiernos municipales para que en el ejercicio con su autonomía puedan emitir las decisiones necesarias para hacer efectivo ese principio de igualdad entre todas las personas en sus municipios. Asumiendo esta definición en el Código Municipal en su artículo No.2, compete a los gobiernos municipales la adaptación de políticas, planes y acciones para garantizar que las mujeres gocen de iguales condiciones de vida, participación y trato que los varones.

1.5 Análisis Institucional

1.5.1 Identidad Institucional

✓ **Nombre**

Dirección Municipal de la Mujer (DMM)

✓ **Localización geográfica**

Barrio Católico Comapa, Jutiapa.

✓ **Visión**

Para el año 2024 la municipalidad de Comapa ha logrado potencializar el desarrollo integral y la participación de las mujeres del municipio en condiciones de equidad e igualdad, fortaleciendo el funcionamiento d la Dirección Municipal de la Mujer, asignando recursos para implementar un programa municipal de Formación Integral de Mujeres. **(11)**

✓ **Misión**

Constituirse en el soporte técnico administrativo de la municipalidad, en los procesos de atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio, fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política creando las condiciones necesarias que le permitan el desarrollo integra, con perspectiva de género, en el ámbito local. **(11)**

✓ **Objetivo**

Promover el desarrollo integral de las mujeres del municipio de Comapa, en todas las esferas de la vida, económica, social, política y cultural. **(11)**

✓ **Principios**

Fortalecer el derecho de las mujeres en educación, salud y alimentación.

Erradicar la violencia en contra las mujeres.

Aumentar la participación social y política de las mujeres.

✓ **Valores**

Respeto

Igualdad

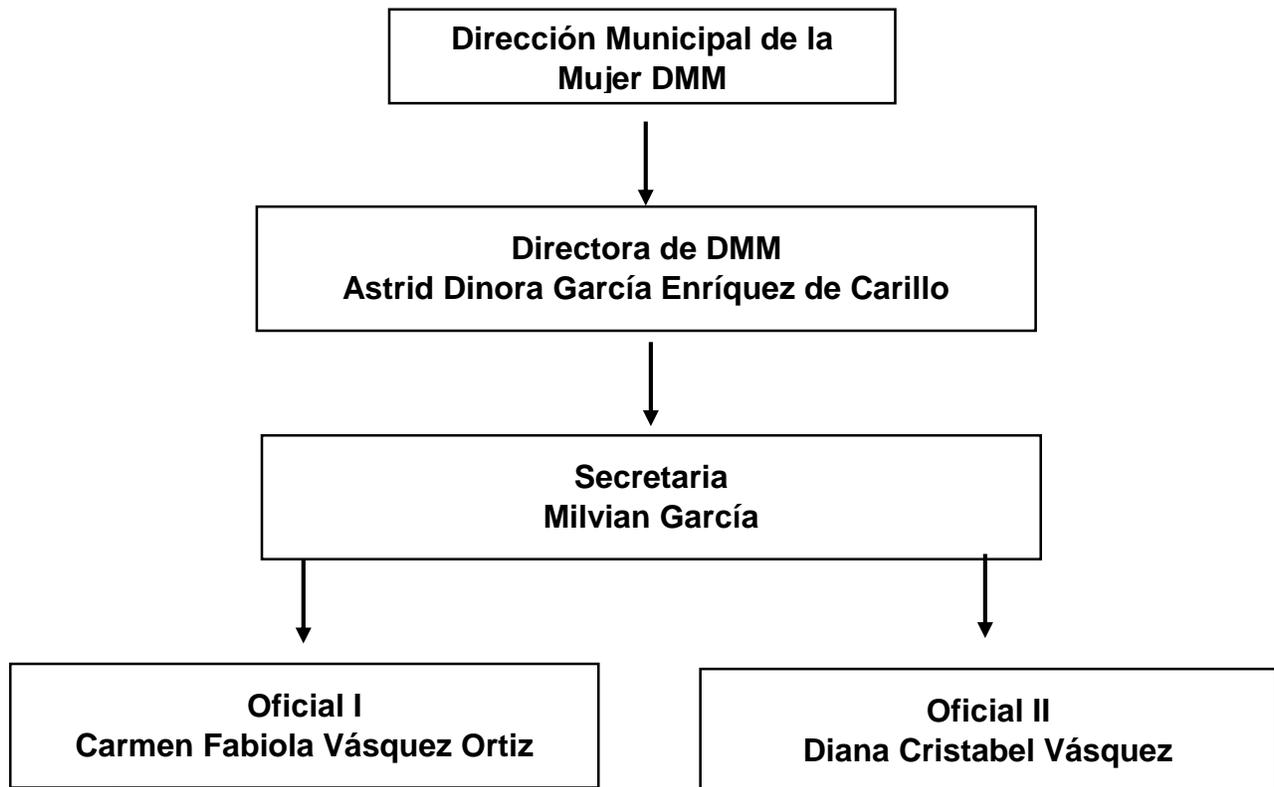
Responsabilidad

Amor

Cordialidad

(11)

✓ **Organigrama: Figura No. 2**



✓ **Servicios que presta**

Capacitaciones a mujeres sobre manualidades, cocina, insumos de limpieza y otros.

Capacitaciones a estudiantes y a comunidades que lo solicitan de temas diferentes.

Participación en distintos departamentos dando charlas sobre la no violencia contra la mujer.

Atención a madres con niños especiales que reciben beneficios de Bienestar Social. **(15)**

✓ **Otros servicios que presta**

Asesoría a la mujer en distintos problemas que existen en las familias, dando charlas motivacionales y brindando distintas opciones de solución a los problemas. **(15)**

✓ **Vinculación con agencias nacionales, relaciones con instituciones afines o similares.**

- ONG ESPAÑOLAS - brinda distintas ayudas para los niños.
- Cooperativa Recuerdo - brinda seminarios, atención a jóvenes, apoyo a instituciones de medio ambiente y defensoría a la mujer. **(15)**

1.5.2 Desarrollo Histórico

En el año 2012 el Concejo Municipal delego a la Comisión Municipal de la Mujer, Niñez y Adolescencia y a la Oficina Municipal de la Mujer, la elaboración de la Política Municipal para el Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres del municipio, con el apoyo de la Secretaria Presidencial de la Mujer (SEPREM) y Cooperativa El Recuerdo, lo cual quedó plasmado en Acuerdo Municipal 41-2021.

El Alcalde Municipal y Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Comapa, tiene el agrado de poner a disposición de la población del municipio, la “Política Municipal para el Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres en el municipio de Comapa, del departamento de Jutiapa, para el periodo 2014-2024”, en el cual la municipalidad asume nueve compromisos para lograr el desarrollo con equidad de género en el municipio, como producto de un proceso participativo con amplia participación de las mujeres del municipio.

La DMM orienta la acción del gobierno municipal con relación a la promoción y desarrollo de las mujeres en el municipio, por lo que es necesario que las dependencias y comisiones municipales integren esta perspectiva de igualdad de género, en la planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de sus políticas, programas, proyectos e investigación. También se espera que sea observada por las instancias públicas en el territorio y el conjunto de la sociedad, para alcanzar la igualdad de género y el desarrollo integral de las mujeres en el municipio. **(15)**

✓ **Fundación**

La Dirección Municipal de la Mujer fue creada bajo acuerdo Municipal 44-2010 por Decreto Nacional 12.2012 el 07 de marzo de 2012, considerando que es necesario que la mujer comapense este organizada por cualquier proyecto comunitario que beneficie a las mismas. **(15)**

✓ **Épocas o Momentos relevantes**

A partir del periodo municipal del 2016-2020 se brindó Mayor atención a las mujeres, en capacitaciones, asesoramiento sobre sus derechos. También se bajaron los niveles de desnutrición gracias a la organización de carreras por la alimentación.

Ayudan y fomentan en las mujeres la participación en distintos programas y actividades, tales como:

Participación en procesos políticos

Proporcionando becas estudiantiles a niñas para su mayor superación personal.

Ayuda con bienestar social a niños con capacidades especiales.

Participación en actividades sociales como TECHO y TELETON

Jornadas de planificación familiar

Jornadas medicas generales. **(15)**

✓ **Personajes Importantes**

Astrid Dinora García Enríquez de Carrillo – Encargada de DMM desde el año 2016 a la actualidad, la cual ayuda grandemente al desarrollo de la oficina y ayudando a las mujeres comapense. **(11)**

✓ **Logros alcanzados**

La DMM promueve la activa participación con igual de mujeres en COCODES y COMUDES

La DMM fomenta distintos talles tales como:

- Talleres demostrativos en manualidades, cocina, planificación familiar, bisutería, entre otros.

Los cuales son de gran utilidad permitiéndole a las mujeres desarrollarse en distintos ámbitos que le generen mejor calidad de vida. **(11)**

1.5.3 Los Usuarios

La Dirección Municipal de la Mujer tiene la obligación de atender a toda la ciudadanía que solicite su servicio. **(11)**

1.5.4 Infraestructura

La Dirección Municipal de la Mujer Comapa, cuenta con una oficina propia dentro del edificio municipal, con un espacio aproximado de 4mts de ancho y 7mts de largo, utilizando el salón municipal para realizar distintas actividades, capacitaciones y talleres relacionados con el bienestar de la mujer.

Cada trabajador cuenta con su área específica y materiales acorde a la función que desempeña.

Cuenta con los siguientes servicios:

Agua potable

Electricidad

Drenajes

Sanitarios

Red de internet

Políticas de mantenimiento

Areas de recepción y espera

Estacionamiento

(11)

1.5.5 Proyección social

✓ Participación en eventos comunitarios.

Celebración del día de la Mujer y día de la Madre dividido en dos sectores

Celebración del día del niño coordinado por DMM y Oficina de Niñez y adolescencia OMPNA

Celebración del día del Adulto Mayor. **(11)**

✓ Programas de apoyo

Grupos específicos de COCODES, LIDEREZAS y GRUPO DE JOVENES MUJERES. **(11)**

✓ Trabajo de voluntariado

Talleres y Capacitaciones que benefician a las mujeres del municipio. **(11)**

✓ Acciones de solidaridad

Apoyo a mujeres quienes sufren discriminación

Apoyo a niños con bajo peso dándoles insumos alimenticios para mejorar su desarrollo.

Apoyo psicológico a personas que lo solicitan

Capacitación a adolescentes de diferentes centros educativos

Red de protección a niñez y adolescencia

Proyecto de bienestar social. **(11)**

• Cooperación con instituciones

La DMM trabaja en conjunto con distintas instituciones para realizar actividades de bienestar social, estas instituciones son:

Centro de Salud

Policía Nacional Civil

Ministerio Publico Comapa

MIDES Comapa

Visión Mundial Comapa
Supervisión Educativa Comapa
Oficina de Niñez y Adolescencia
Bomberos Municipales Departamentales Comapa
Vectores
Seguridad Alimentaria y Nutricional SESAN Jutiapa
Juzgado de paz
MAGA (11)

✓ **Participación en acciones de beneficio social-comunitario**

Participación en La Carrera por la Alimentación recaudando víveres para dárselos a niños con bajo peso.

Participación en recaudar fondos para la TELETON, quienes a su vez donan las terapias a las personas que lo necesitan de este municipio. (25)

✓ **Participación en la prevención**

Fortalecimiento de organizaciones comunitarias para la prevención del maltrato contra la mujer

Charlas para fomentar los valores de igualdad, equidad, solidaridad y respeto entre ciudadanos.

Asesoría a grupos específicos de mujeres.

Propiciar información a jóvenes estudiantes sobre la importancia de la abstinencia sexual. (11)

✓ **Fomento de cultura**

Apoyo general a la sociedad en distintos medios (11)

✓ **Participación cívica con énfasis en derechos humanos**

Capacitaciones con apoyo del DISETUR Jutiapa con temas relacionados con el bienestar ciudadano, apoyado por capacitadores especializados en derechos humanos. (21)

1.5.6 Finanzas

La Dirección Municipal de la Mujer según lo establecido en el presupuesto Municipal tiene destinado el 0.5% del aporte mensual ingresado a la Municipalidad de Comapa, pero según lo manifestado por la fuente de información no reciben nada de dicho presupuesto destinado para la Dirección Municipal de la Mujer, siendo fuentes de ingreso actividades que realizan para recaudar fondos y así solventar egresos económicos varios. **(11)**

1.5.7 Política laboral.

La Política Municipal para el Desarrollo Integral y la Participación de las Mujeres en el municipio de Comapa para el periodo 2014.2024 (DMM) está basado en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres-PNPDIM y su Plan de Equidad de Oportunidades-PEO- para el periodo 2008-2023, la Política Departamental de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres para el periodo 2012-2020 y los tres Pactos de Gobierno: Pacto Hambre Cero, Pacto Paz, Seguridad y Justicia; y Pacto Fiscal y de Competitividad. La DMM pretende adaptar los objetivos y estrategias de la Política Nacional y Departamental al contexto y necesidades de las mujeres del municipio e integrar la perspectiva de género en la planificación del desarrollo del municipio para transformar las condiciones actuales que limitan el desarrollo, la participación y el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres del municipio. **(25)**

1.5.8 Administración.

La Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Comapa, Jutiapa, cumple la junción de velar y cumplir con los distintos planes, programas y proyectos de desarrollo en beneficio de las mujeres del municipio, por lo cual su administración se divide en distintos puestos de trabajo tanto administrativos como de campo. **(11)**

1.5.9 El ambiente institucional

Es agradable, en donde se les da oportunidades a las mujeres de desarrollarse y crecer, con fines económicos, sociales, políticos y culturales, creando espacios en donde puedan valerse por sí mismas, conocer sus derechos y obligaciones. **(11)**

1.5.10 Otros aspectos

Dar atención a los niños con diferentes problemas como; psicológicos, físicos, violencia intrafamiliar, violencia de los derechos de los niños y adolescentes entre otros.

Brindan bienestar en general, visitas domiciliarias, estudios socioeconómicos a través de las instituciones garantes de los derechos de la niñez. **(21)**

1.6 Problematicación de las carencias.

Cuadro No. 3

Carencia	Problemas
1. Falta de orientación sobre equidad de género del sector de la mujer rural.	¿Por qué orientar al sector de la mujer rural sobre equidad de género en la comunidad?
2. No se capacita constantemente al personal que labora en la institución	¿Cómo capacitar constantemente al personal que labora en la institución?
3. Registro de casos de violencia intrafamiliar.	¿Cómo disminuir la violencia intrafamiliar?
4. Excesivo trabajo en las institución.	¿Cómo evitar el excesivo trabajo en la institución?
5. Falta de personal capacitado.	¿Qué hace para que el personal sea apto para laborar en la institución?
6. Cambio de personal constantemente.	¿Cómo evitar el cambio constante de personal?

7. Remuneraciones inadecuadas al personal en servicios.	¿Cómo lograr una remuneración adecuada al personal en servicio?
8. No se cuenta con un plan de trabajo mensual.	¿Cómo implementar un plan de trabajo mensual?
9. No se cuenta con los servicios básicos eficientes.	¿Cómo resolver la falta de los servicios básicos?
10. Muchas acreciones a las mujeres en las familias.	¿Cómo evitar las agresiones a la mujer dentro del hogar?
11. Falta de capacitación a la mujer sobre planificación familiar.	¿Cómo concientizar a la mujer de la importancia de la planificación familiar?
12. Falta de liderazgo femenino en las comunidades.	¿Cómo mejorar el liderazgo femenino dentro de la comunidades?
13. Falta de equipo de cómputo.	¿Qué hacer para adquirir el equipo de cómputo necesario?
14. Falta de recursos económicos para gastos internos de la institución.	¿Cómo adquirir más fondos para los gastos internos de la institución?
15. Falta de capacitación a las mujeres sobre la buena manipulación de alimentos.	¿Qué hacer para mejorar la adecuada manipulación de los alimentos?

Fuente: Elaboración propia.

1.7. Priorización del problema y su respectiva hipótesis acción.

Cuadro No. 4

PROBLEMA	HIPOTESIS-ACCION
1. Falta de orientación sobre equidad de género del sector de la mujer rural.	Si se realiza una guía de orientación de equidad de género para promover la igualdad del sector de la mujer entonces se lograrán cambios de actitudes positivos en ellas.
2. Muchas agresiones a la mujer comapense en las familias.	Si se realiza una guía para fomentar las buenas relaciones interpersonales, entonces se pobra evitar las

	agresiones en los distintos grupos sociales.
3. Falta de capacitación a las mujeres sobre los métodos de planificación familiar.	<u>Si</u> se solicita al personal del Centro de Salud del municipio que capacite a las mujeres sobre el uso efectivo de los métodos de planificación familiar, <u>entonces</u> se logra crear conciencia sobre la importancia que tiene planificación familiar en la sociedad.
4. Registro de casos de violencia familiar.	<u>Si</u> se capacita a un número de personas afectadas de violencia familiar sobre el impacto que tiene y las consecuencias legales en las que pueden llevar este tipo de acciones, <u>entonces</u> tendrá conocimiento del tema y evitarán ese tipo de acciones.
5. Falta de liderazgo femenino en el Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE)	<u>Si</u> se realiza una guía para promover el liderazgo femenino en las comunidades, <u>entonces</u> se podrá desarrollar actitudes positivas y de empoderamiento femenino.

1.8 Priorización del problema

Analizando las carencias que se identificaron en la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) de la Municipalidad de Comapa, Jutiapa, la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) junto con la epesista determinaron que para el ordenamiento social y cultural del Municipio de Comapa, se le asigna a la epesista resolver y dar solución a: **La falta de orientación sobre equidad de género de la mujer rural.**

- **Hipótesis acción**

Cuadro No. 5

Carencia	Problema (pregunta)	Hipótesis-acción
Falta de orientación sobre equidad de	¿De qué manera se puede mejorar la equidad de género en las mujeres de la	<u>Si</u> se realiza una guía para promover la Equidad de Género en

género del sector de la mujer rural.	comunidad de San Cristóbal, Comapa, Jutiapa?	la Mujer del sector rural en la comunidad de la aldea San Cristóbal del municipio Comapa, Jutiapa, <u>entonces</u> se podrán lograrán cambios significativos en el diario vivir de las mujeres involucradas.
--------------------------------------	--	--

Fuente: (elaboración propia)

1.9. Análisis de Viabilidad y Factibilidad

- **Viabilidad**

Cuadro No. 6

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Se tiene, por parte de la institución, permiso para hacer el proyecto?	X		
¿Se cumplen los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X		
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X	

Fuente: Elaboración propia basado en Ejercicio Profesional Supervisado 2019

- **Factibilidad**
 - ✓ **El estudio técnico**
- Cuadro No.7

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X		
¿Se tiene exacta idea de la magnitud del proyecto?	X		
¿El tiempo calculado para la ejecución del proyecto es adecuado?	X		
¿Se tiene la claridad de las actividades a realizar?	X		
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X		
¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X		
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X		
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X		
¿Se tiene la certeza jurídica del proyecto a realizar?	X		

Fuente: (Elaboración propia basado en Ejercicio Profesional Supervisado 2019)

✓ **El Estudio del Mercadeo**
Cuadro No. 8

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Están bien identificados los beneficiarios del proyecto?	X		
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X		
¿Los beneficiarios realmente están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X		
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X		

Fuente: (Elaboración propia basado en Ejercicio Profesional Supervisado 2019)

✓ **El estudio económico**
Cuadro No. 9

Indicadores	Si	No	Evidencia
¿Se tiene calculado el valor en plaza de todos los recursos requeridos para el proyecto?	X		
¿Sera necesario el pago de servicios de profesionales?	X		
¿Es necesario contabilizar gastos administrativos?	X		
¿en el presupuesto se contempla el renglón de imprevistos?	X		
¿El Presupuesto visualiza todos los gastos a realizar?	X		
¿Se ha definido el flujo de pagos con una prioridad establecida?	X		

¿Los pagos se harán con cheque?		X	
¿Los gastos se harán efectivo?	X		
¿Es necesario pagar impuestos?		X	
¿En el presupuesto se incluye el valor de las horas laborales dl epesista?		X	

Fuente: (elaboración propia basada en Ejercicio Profesional Supervisado 2019)

✓ **El estudio financiero**
Cuadro No. 10

Indicador	Si	No	Evidencia
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X		
¿El proyecto se pagara con fondos de la institución/comunidad intervenida?		X	
¿Será necesario gestionar créditos?		X	
¿Se obtendrán donaciones monetarios de otras instituciones?		X	
¿Se obtendrán donaciones de personas particulares?		X	
¿Se realizaran actividades de recaudación de fondos?		X	

Fuente: (Elaboración propia basado en Ejercicio Profesional Supervisado 2019)

Capítulo II Fundamentación Teórica

2.1. Elementos teóricos

- **Equidad de Género**

Equidad de género: se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. **(8)**

La equidad de género se refiere al trato igualdad de trato, derechos, obligaciones que los hombres y las mujeres poseen en la sociedad actual, en los distintos ámbitos que rodean a la sociedad (políticos, económicos, culturales y sociales), dicha equidad permite un mejor desarrollo humano en la persona.

Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan un papel importante tanto en la plasmación como en la evolución y transformación de los valores, las normas y las prácticas culturales de una sociedad, los cuales, a su vez, determinan dichas relaciones. De hecho, son relaciones que evolucionan con el tiempo y en las que influye una matriz de factores socioeconómicos, políticos y culturales. Los cambios en la combinación de esos factores pueden afectarlas de manera positiva o negativa. Por ejemplo, durante el siglo pasado se dieron cambios importantes, como la incorporación de un gran número de mujeres a la fuerza de trabajo y a la política, o su mayor disponibilidad de medios de control de la reproducción, alteraron considerablemente las relaciones entre las mujeres y los hombres. Un aspecto básico de esta dimensión se refiere a la manera en que esos factores socioeconómicos y políticos evolucionan y se combinan para incidir en las relaciones entre mujeres y hombres y, a su vez, contribuir a la configuración de los valores, las normas y las prácticas culturales. **(7-2)**

La convivencia entre hombres y mujeres a lo largo de los años ha sido de suma importancia para la fomentación de valores morales, cívicos y ciudadanos a las distintas generaciones que están en crecimientos, se puede decir que dicha convivencia de igualdad y respeto sobre la equidad de género que existe en algunos lugares ha logrado cambios significativos en la sociedad.

Durante los últimos cincuenta años los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil han desplegado esfuerzos concertados a fin de formular y aplicar políticas capaces de crear un “terreno de juego” más justo y equilibrado para las mujeres y los hombres teniendo en cuenta los aspectos específicos de cada sexo (por ejemplo, la reproducción) y abordando los principales obstáculos para la consecución de la igualdad de género. Gracias a la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), la Plataforma de Acción de Beijing y otros acuerdos e iniciativas internacionales se ha creado un consenso y marco de acción internacional que ha permitido lograr avances notables para subsanar las disparidades de género en ámbitos como los resultados educativos y los salarios, entre otros aspectos. **(17-2)**

A lo largo del tiempo algunos gobiernos o instituciones han visto vuelto en la necesidad de crear distintos programas, oficinas o capacitaciones que fomentan y dan a conocer en los lugares más remotos la importancia de que tiene la equidad de género en la vida actual, gracias a esto se han logrado eliminar algunas formas de discriminación y se ha logrado promover la aceptación de los dos sexos en distintos ámbitos, y con esto produciendo avances notables y significativos en la sociedad.

Las actitudes y percepciones culturales con respecto a la equidad de género han evolucionado considerablemente como consecuencia de estas intervenciones focalizadas y de los progresos realizados en la medición de los resultados. Esta evolución es fundamental en lo que respecta tanto a la sostenibilidad de la igualdad de género como a la comprensión, la implicación y el apoyo de la comunidad para su realización: solo hay equidad de género cuando las medidas aplicadas “de arriba abajo” se complementan plenamente con el apoyo recibido

“de abajo arriba”. Ahora bien, en muchos países las actitudes y percepciones con respecto a la equidad de género y el empoderamiento de la mujer siguen siendo negativas y a menudo se invocan tradiciones, valores y prácticas culturales para mantener una situación de status quo. Sin embargo, como sostiene el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), “los valores culturales deben armonizar con las expectativas acerca de los derechos humanos”, es decir, las prácticas que estén en conflicto con los derechos universales de las personas deben adaptarse a las normas y los marcos establecidos universalmente y acordados por la comunidad internacional (por ejemplo, la Declaración Universal de Derechos Humanos, la CEDAW, la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, etc.). **(17-2,3)**

En algunas sociedades se han desarrollado actitudes positivas sobre la equidad de género que se ha promovido durante varios años, pero aunque exista la fomentación de la equidad de género, en algunos países no se logra mantener una relación de respeto y armonía entre las personas de distintos sexos, afectando principalmente al sexo femenino, impidiendo el crecimiento del mismo en distintos ámbitos sociales y al mismo tiempo afectando la creación de un país diferente.

- **¿Qué es equidad?**

La equidad se caracteriza por el uso de la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, utilizando la equivalencia para ser iguales. Por otro lado, la equidad adapta la regla para un caso concreto con el fin de hacerlo más justo. **(1)**

Equidad es sinónimo de igualdad, justicia, rectitud y equilibrio que existen dentro de la sociedad, la cual ha venido a contribuir con la valoración del esfuerzo o trabajo que una persona realice, no importante su género ni posición social.

Existen distintas definiciones sobre equidad unas de estas son:

Equidad en Derecho

La equidad es una forma justa de la aplicación del Derecho, porque la norma se adapta a una situación en la que está sujeta a los criterios de igualdad y justicia.

La equidad no sólo interpreta la ley, sino que impide que la aplicación de la ley pueda, en algunos casos, perjudicar a algunas personas, ya que cualquier interpretación de la justicia debe direccionarse para lo justo, en la medida de lo posible, y complementa la ley llenando los vacíos encontrados en ella. **(1)**

La equidad de derecho se basa en la igualdad que tienen los hombres y mujeres en la aplicación de la justicia basada en la ley que rige un país, la cual genera distintas medidas que facilitan el cumplimiento de las leyes al momento emitir algún juicio en el que un ciudadano esté involucrado.

Equidad de género

Una de las grandes luchas que combate todos los días el hombre es la abolición de la discriminación de ambos sexos. Por lo tanto, la tarea fundamental de la equidad de género es ofrecer a todas las personas, independientemente de su género, las mismas oportunidades y tratamientos para garantizar el acceso a sus derechos, así como el uso de los bienes y servicios de la comunidad. **(1)**

La equidad de género pretende dar a conocer la importancia que tienen todas las personas en el planeta tierra, no importando su sexo o condición financiera, promueve la igualdad de trato y ayuda a la sociedad a relación más armoniosa entre los ciudadanos.

Equidad social

La equidad social, como tal, es la aplicación de los derechos y obligaciones de manera justa y equitativa a las personas, independientemente de la clase social a la que pertenezca. Por ejemplo; ofrecer educación a los individuos, sin distinción de sexo, clase social, religión, entre otros. **(1)**

La equidad social pretende la creación de una sociedad igualitaria, en derechos y obligaciones para todos los habitantes de una región, promoviendo más oportunidades de crecimiento personal entre los habitantes de la región.

Equidad como valor

La equidad como valor humano busca implementar justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando las características particulares para darle a cada uno lo que le corresponde o merece. Por ejemplo: una madre le dará más atención a su hijo pequeño debido a que necesita más dedicación que el hijo grande. **(1)**

El valor de la equidad pronuncia distintas formas de igualdad entre las mujeres y los hombres, promoviendo el respeto y la igualdad entre ambos, la equidad como valor se conoce como la justicia en la que se aplican algunas normas sociales las que favorecen a alguna población.

La equidad busca establecer o instituir una sociedad justa, tal como dice Aristóteles “la equidad es la Justicia aplicada al caso concreto. Muchas veces la rigurosa aplicación de una norma a los casos que regula puede producir efectos secundarios”. **(1)**

El valor de la equidad siempre tratara de fomentar la justicia y enseñar el buen trato que tiene que existir entre las personas, aunque muchas veces los efectos secundarios que tenga una acción de equidad sean negativos, la equidad siempre promoverá una buena relación interpersonal.

En otras cuestiones a la equidad se la considera como la representación del equilibrio entre la justicia natural y la ley. La equidad al tratarse de una disposición en el ánimo de los individuos, quien la posea tendera a juzgar con imparcialidad en aquellos asuntos que le solicite intervenir y a otorgar a cada individuo lo que le corresponda en el momento que los solicite. **(8)**

La equidad como tal propone distintas normas o disposiciones para las relaciones interpersonales en el momento de emitir un juicio o decisión, las cuales implican el cumplimiento de algunas leyes y la adaptación de algunas normas que los individuos deben de conocer, estas deben ser aplicadas en forma general a todos los individuos, y con esto lograr aplicación la igualdad de trato de manera general al momento de querer resolver un problema o inconveniente.

- **¿Qué es género?**

Género es una palabra que se refiere al tipo, clase, estirpe o linaje al que pertenecen un conjunto de cosas o seres que tienen la misma naturaleza, es decir, que comparten elementos como génesis, forma y/o características. La palabra proviene del latín genus y -eris, con idéntico sentido. Lo dicho implica que se puede hablar de género en relación a diferentes materias, como la biología, las artes, la literatura, las ciencias sociales, etc. **(2)**

Se puede decir que el término Género es el que define un conjunto de cosas, objetos o personas de un determinado lugar o condición, dicha aseveración también puede relacionarse con diversos términos científicos, lingüísticos entre otros.

Género en biología

La palabra género se usa en la biología dentro del contexto de la taxonomía, responsable de clasificar las formas de vida y su evolución, en virtud de las características morfológicas y funcionales que reflejan la existencia de ancestros comunes y próximos.

Dentro de esta disciplina, género alude a una de las clasificaciones taxonómicas de los seres vivos, situada entre la familia y la especie. Por ejemplo, homo sapiens es el nombre de la especie humana que pertenece al género homo, que significa humano.

En cuanto a los seres vivos con sistemas de reproducción sexual, tales como el ser humano y algunos animales, la biología determina la existencia de dos géneros básicos, de acuerdo al tipo de órgano reproductor o genitales que posee el individuo: el género femenino y el género masculino. **(2)**

Hablando de Género en la rama de biología determina la clasificación de dos géneros básicos en la especie de los seres humanos los clasifica en sexo Femenino (mujer) y sexo Masculino (hombre), en los animales los clasifica como Hembra y Macho, los cuales se distinguen y se clasifican por distintos rasgos

físicos que los hacen diferentes, tanto en su fisonomía como en su forma de actuar.

El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos. A su vez, esas desigualdades pueden crear inequidades entre los hombres y las mujeres con respecto tanto a su estado de salud como a su acceso a la atención sanitaria. **(23)**

El hombre y la mujer viven en un mundo cambiante, en una sociedad cada día más moderna y actualizada, en la cual se manejan distintos conceptos sobre las normas y actitudes que las personas pueden tener, esto le proporciona en unos casos la libertad de expresión e igualdad de derechos y obligaciones a los hombres y a las mujeres, únicamente con la diferencia que en algunos ámbitos puede actuar solo el hombre y en otros solo la mujer.

La definición de **Género**, en términos Biológicos se refiere a la **identidad sexual de los seres vivos**, la distinción que se hace entre **Femenino** y **Masculino**, este concepto ha evolucionado a tal punto de representar cualquier referencia a ideales sociológicos, creencias y condiciones de vida, razón por la cual esta palabra adoptó un importante significado en la vida diaria de los seres humanos. **(26)**

El género define la identidad sexual siendo estas creadas por un Dios supremo Hombre y Mujer, a pesar que la evolución de la sociedad ha querido adaptar o crear otros tipos de género, los cuales son parte de los ideales sociológicos de hoy en día. El género en términos biológicos determina que fue creado hombre y mujer para la supervivencia humana, manteniendo así la especie humana a lo largo de los siglos.

- **Igualdad**

La igualdad es el trato idéntico que un organismo, estado, empresa, asociación, grupo o individuo le brinda a las personas sin que medie ningún tipo de reparo por la raza, sexo, clase social u otra circunstancia plausible de diferencia o para hacerlo más práctico, es la ausencia de cualquier tipo de discriminación. **(8)**

El término igualdad se refiere al trato único de respeto que alguna empresa, institución, asociación o sociedad en general debe de brindarle al individuo, no importando la posición social, sexo, raza, religión o discapacidad física que la persona posea, evitando con ello algún tipo de discriminación social.

La igualdad no se refiere ni atañe únicamente al tema de la raza o el grupo étnico. La **igualdad** es una **equivalencia** o **conformidad** en la calidad, cantidad o forma de dos o más elementos. **(9)**

La igualdad en este sentido se refiere a que no importa la raza, o etnia de la persona, sino que toma en cuenta las cualidades, habilidades y valores que ésta posee, todos estos aspectos hacen del individuo calidad de persona en la sociedad en donde se desempeña cotidianamente.

La igualdad de género es un concepto que establece que las personas son iguales en cuanto a derechos y deberes sin tener en cuenta su género. En ocasiones también aparece como '**equidad de género**'. Aunque pueda parecer contradictorio, para alcanzar en una sociedad la igualdad entre hombres y mujeres no siempre se otorga el mismo tratamiento a todas las personas sin tener en cuenta su género. Es decir, en ocasiones existen leyes y medidas llamadas de discriminación positiva que buscan conceder beneficios a la mujer para compensar desigualdades de género existentes. **(3)**

La igualdad de género se refiere al trato igualitario de derechos y deberes de hombres y mujeres dentro de la sociedad, considerando que todos valen por igual. Aunque en la historia de la humanidad ha existido desigualdad de género,

predominando el sexo masculino en las últimas décadas, hoy en día la sociedad mundial ha querido equilibrar esta desigualdad con acuerdos que favorecen los derechos de la mujer, brindándoles más derechos a su favor.

La igualdad social es un término amplio y puede aplicarse a diferentes ámbitos de la sociedad como la educación, el trabajo o la sanidad y que incluye otros conceptos como la igualdad de género y la igualdad de oportunidades. **(3)**

Aunque existe la igualdad social a nivel mundial, no ha cumplido con los acuerdos o leyes establecidas, ya que existe una gran desigualdad de oportunidad laborales y de superación académica en distintos ámbitos sociales, siendo éste el sexo débil la mujer. Hace aproximadamente dos décadas atrás la mujer no tenía mayor oportunidad de superarse profesionalmente o de acceder a cargos públicos importantes, pero en la actualidad ya se están superando estos estereotipos sociales.

• **Igualdad de derechos**

El término igualdad de derechos puede aludir, en esta enciclopedia: a la igualdad ante la ley, la no discriminación o la ausencia de privilegios -por motivos de identidad colectiva- dentro de un sistema jurídico; a la igualdad de libertad, el derecho de todo individuo a disfrutar de su libertad individual. **(27)**

La igualdad de derecho tiene como objetivo primordial el trato igualitario del individuo porque la ley así se lo permite, evitando con ello privilegios de cualquier tipo, proporcionando mayor libertad de la persona siempre actuando dentro del margen de la ley.

¿Por qué es importante la igualdad de derechos? Las personas no son iguales, sino equivalentes. Tienen los mismos derechos y son iguales ante la ley. Estos derechos humanos son un importante punto de partida para toda sociedad democrática. **(4)**

La igualdad de derechos es importante porque la misma ley nos proporciona la igualdad de derecho como ser humano, da derechos inherentes a la persona no importando su sexo o condición social, los mismos son fundamentales para la realización del ser humano.

Los derechos humanos también son llamados derechos fundamentales son principalmente creados para promover la igualdad de la persona. Estos son aquellos derechos en los cuales, por ejemplo, se reafirma que todos tienen libertad de expresión, que todos pueden profesar libremente su religión o creencia, que todos tienen derecho a la privacidad, manteniendo en privado su información personal. **(4)**

Todo ser humano desde la concepción tiene derechos fundamentales que lo protegen de por vida, y le brindan toda clase de beneficios que tienen como objetivo primordial darle una mejor calidad de vida, primordialmente promoviendo la igualdad y respeto entre los mismos, por lo cual es importante que el individuo respete los derechos ajenos, y con esto promoviendo una vida en armonía y paz ante la sociedad que lo rodea.

- **Autoestima en la mujer**

La autoestima es la forma en que cada una se valora a sí misma, la suma de cómo se siente respecto a su apariencia, a sus habilidades, a su conducta, cómo integra las experiencias del pasado y cómo se siente valorada por los demás. Es nuestro mundo interno al completo. La autoestima no es voluntaria, espontánea o natural, proviene de las condiciones de vida y de lo que cada una ha experimentado al vivir su vida. **(5)**

La autoestima debe desarrollarse y fortalecerse en la persona lo más pronto posible, ya es ella quien tiene en sus manos su futuro, además de su propio bienestar, y una parte importante del desarrollo que cada individuo pueda tener en la sociedad. La autoestima es un proceso personal natural y propio que depende propiamente de una cuestión voluntaria que cada uno puede tener.

Las mujeres partimos de una valoración social inferior que la de los hombres y por esa razón, la baja autoestima se encuentra más frecuentemente en mujeres, especialmente en aquellas que han crecido en una familia con roles tradicionales, donde se dan a menudo los malos tratos psicológicos a todos los miembros del género femenino. **(5)**

A nivel mundial en un buen porcentaje de caso, las mujeres sufren problemas de autoestima baja, debido a que a lo largo de varios años se han vivido varios factores de desigualdad, maltratos, físicos, verbales y psicológicos que afectan constantemente al sexo femenino, siendo estos hoy en día los principales causantes de la baja autoestima en la mujer.

La lucha que muchas mujeres vienen librando desde hace siglos, no puede esconderse o negarse. En muchos lugares y tiempos se le ha empujado a un espacio reducido, a un sitio inferior al que se corresponde por méritos y capacidades. Sin embargo, en estos tiempos de postmodernidad, su papel se ha intensificado y valorizado por lo que la mujer vive su mejor momento en la construcción de la historia. **(29)**

Desde hace mucho tiempo, a lo largo de la historia de la sociedad la mujer ha sufrido algún tipo de discriminación o maltrato que ha afectado su autoestima, pero en los últimos años la mujer se ha hecho notar, ha salido a manifestar sus derechos, cualidades y habilidades que son capaz de hacer, se han cansado de ser considerado el sexo débil y han creado distintas agrupaciones que ayudan y fomentan la valoración femenina a nivel mundial.

Para tener una buena autoestima lo primero es aprender a aceptarse y creer en tus cualidades. **(22)**

Toda mujer debe saber que la principal causa de una buena autoestima es la valoración propia, debe saber que es un ser humano capaz de hacer todo lo que proponga, capaz de salir adelante y tener una vida digna en la sociedad.

- **Obligaciones de la mujer**

1. Ser amable con otras mujeres: Es hora de dejar de criticar a las demás sólo para sentirte mejor contigo misma. Somos un equipo, en lugar de criticar a tus compañeras de trabajo, ¿por qué no darles un halago de vez en cuando? ¿Quién dice que son el enemigo cuando podrían ser tus amigas?

2. Seguir tus sueños: Es tu **trabajo** crear una vida de la cual puedas enorgullecerte. Nadie cumplirá tus sueños por ti, tienes que hacerlo por tu cuenta.

3. Tratar a los demás con respeto: Si quieres que te respeten, tienes que respetar a los demás primero. Recuerda: recibes lo que das.

4. Tratar bien tu cuerpo: No querrás arruinar tu hermosa piel o tu maravilloso cuerpo. Si cuidas de tu cuerpo correctamente, vivirás una larga y próspera vida, muy lejos del hospital.

5. Haz lo correcto: No tomes la salida fácil. Lo correcto no siempre tendrá el camino más fácil... pero hay una gran diferencia entre ambos.

6. Sé positiva: Muchas cosas irán mal en tu vida; perderás amigos, te romperán el corazón, te correrán de tu trabajo y tal vez sufras alguna pérdida. Y aun así, podrás seguir adelante, ver el lado positivo de las cosas y dar lo mejor de ti para ser feliz.

7. Ser honesta contigo misma: Las mentiritas blancas están permitidas, pero es muy importante que nunca te mientas a ti misma.

8. Dar lo mejor de ti: Cuando quieras llegar a una meta, deberías dar lo mejor de ti para llevarla a cabo. Lo importante no es que lo consigas, sino que hayas hecho hasta lo imposible por conseguirlo.

9. Ayudar a otros: Aunque no lo creas, te estás ayudando a ti misma al ayudar a los demás. ¿Por qué? Porque te hace una mejor persona. **(12)**

Toda mujer debe saber cuánto vale, tener una autoestima alta y trazarse metas en la vida, seguir sueños, valorarse y respetarse a sí misma, para que ella y su familia se sientan orgullosos de los que es, es importante practicar buenas relaciones humanas tanto en el ámbito laboral como social, como mujer nuestra mejor carta de presentación es la buena práctica de valores y principios como la honestidad, el respeto mutuo y la valoración personal cuidando de su vida porque es única, cuidando de su cuerpo teniendo constante actividad física y una alimentación equilibrada.

También es importante que las mujeres actuemos siempre correctamente

porque de lo contrario obtendremos malas consecuencias, siempre se debe ser positiva no importando las circunstancias de la vida, porque no todo el tiempo nos va bien. Siempre actuar con honestidad eso dice mucho de una mujer, dando lo mejor de ti misma y brindando apoyo mutuo con las personas que te rodean.

- **La importancia de la participación activa de la mujer en la sociedad**

Durante el siglo XX surge un cambio a favor de las mujeres, mismas que se han ido incorporando en el ambiente público, insertándose en el trabajo productivo y en la acción comunitaria y social y, más lentamente en el ámbito político. A pesar de ello, la situación de discriminación y subordinación (relaciones de género) en que viven continúan y esto disminuye las posibilidades de alcanzar el desarrollo individual y de la sociedad en conjunto. **(16)**

En los últimos años a nivel mundial han existido cambios que favorecen la dignidad de la mujer en diferentes ámbitos, tanto públicos como de superación

personal, aunque lastimosamente aún existen algunos factores de discriminación de género que las afectan socialmente, cabe recalcar que hoy en día una parte de las mujeres conocen y defienden sus derechos, respetan sus obligaciones y tienen una vida estable.

La participación social y política de las mujeres ha sido, y es considerada, como una estrategia central en la construcción de la equidad de género y en la profundización de la democracia. **(16)**

La mujer ha ido ganando campo en varios aspectos sociales y políticos, prueba de ello es la participación activa en el ámbito político y democrático en la actualidad, participando en contiendas políticas, siendo candidata a cargos públicos importantes dentro de la sociedad.

Por lo tanto la mujer ha estado inmersa en grandes desafíos para ejercer y construir el ejercicio de la ciudadanía y su participación activa en los espacios culturales, económicos, sociales y políticos. Es hasta el año de 1945 que las mujeres guatemaltecas lograron ejercer el derecho a votar, siendo estas mujeres alfabetas, y fue hasta el año de 1965 que se reconoció este derecho para todas las mujeres. Estas dos fechas marcan un gran logro de la lucha de las mujeres y quienes la apoyaron, ya que primero es el resultado de su poder de incidencia y además, generó un nuevo panorama para la participación ciudadana y política de la mujer. **(16)**

En la década de los cuarenta no tenían derechos ciudadanos en la toma de decisiones políticas del país, no tenían voz ni voto en ningún aspecto social, ni cultural, gracias a la lucha incansable de movimientos a favor de las mujeres, se logró el derecho a votar siendo estas las mujeres analfabetas. Sin embargo, las analfabetas no eran tomadas en cuenta, veinte años después se logró la inserción del otro grupo de mujeres excluidas, teniendo como resultado la equidad de género en la toma de decisiones políticas y democráticas del país.

La mujer puede asumir un papel que le permita desarrollarse en los distintos ámbitos, en donde ya no sea una más, sino “parte de”, en donde la mujer tenga

la oportunidad de mejorar sus condiciones económicas, en donde tenga acceso a un trabajo digno y a capacitarse, que se compartan responsabilidades familiares, que las mujeres adquieran conciencia y que eleven sus niveles de autoestima y seguridad en sí mismas. Esto solo se logra a través de su participación real, protagónica e incidencia en espacios de toma de decisiones políticas y sociales. **(16)**

La mujer en la sociedad actual desempeña un papel importante en el ámbito académico y laboral, ya que se ha preparado académicamente igual que su sexo opuesto, con ello ha conseguido desempeñar un puesto laboral en espacios en donde antes no era tomada en cuenta, esta preparación le brinda mejores condiciones económicas, dándole una mejor calidad de vida a los que le rodean. Lo anterior ha servido ha elevado el nivel de confianza y autoestima en las mujeres que se han esforzado por tener un nivel académico alto, lo cual también la ha llevado a ser protagonista importante en la toma de decisiones en distintos ámbitos que rodean.

2.2. Fundamentos legales

- **Derechos de la mujer**

Los derechos de las mujeres y las niñas son derechos humanos. Abarcan todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de violencia, así como muchos más. Las mujeres y las niñas tienen derechos al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación: esto es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible. **(13)**

Todos los seres humanos poseemos derechos inherentes a la persona, estos derechos humanos establecen que todas las mujeres y niñas tienen derechos como a la educación, la salud, derecho al bienestar social, la protección a los malos tratos entre otros, los mismos proporcionan igualdad de oportunidades de superación y le brindan paz y seguridad a las mismas.

La carta de la Naciones Unidas garantiza la igualdad de derechos de las mujeres y hombres. Todos los principales instrumentos internacionales en materia de derechos humanos estipulan que debe poner fin a la discriminación por razones de sexo. Casi todos los países han ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW). Sin embargo, en la actualidad todavía existen importantes brechas y violaciones de derechos de la mujer en todas las regiones del mundo. **(13)**

Aunque existan leyes que protegen y defienden los derechos de la mujer, esta sigue siendo discriminada a nivel mundial, sufriendo diferentes tipos de violencia y maltratos tanto físicos como psicológicos. Aunque las Naciones Unidas han implementado distintas formas de erradicar la desigualdad que existe contra la mujer, la cultura machista con la que aun actúan algunas personas en la actualidad violan cada día los derechos de las mujeres.

La protección de los derechos de las mujeres y las niñas debe estar consagrada en leyes y políticas nacionales firmemente arraigadas en las normas internacionales de derechos humanos. Igualmente, importante es la aplicación de leyes en aspectos tales como la facilidad de acceso a los juzgados y la expectativa de un proceso imparcial. Las mujeres y las niñas deben conocer sus derechos y tener la capacidad de reivindicarlos. Es preciso desafiar y cambiar las actitudes sociales y los estereotipos que socavan la igualdad de género. **(13)**

En todos los países del mundo deben existir leyes que defiendan y protejan los derechos de las mujeres y niñas, y el cumplimiento de estas leyes. Existen leyes específicas que han sido creadas con el fin de garantizar la igualdad de derechos en la sociedad. Es importante la orientación a las mujeres con baja escolaridad para que conozcan sus derechos y las leyes que las protejan como mujer ya que conociendo estas leyes se lograrían evitar varias formas de discriminación y desigualdad.

- **Derechos de la mujer**

Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 4. Libertad e Igualdad dice: Todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer cualquiera, que sea su estado civil tiene iguales oportunidades y responsabilidades, ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menos cabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí. (Asamblea Nacional Constituyente, 1985).

Código de Trabajo:

Artículo 147. El trabajo de las mujeres y menores de edad debe ser adecuado especialmente a su edad, condiciones o estado físico y desarrollo intelectual y moral.

Ley de Dignificación y Promoción de la Mujer

Decreto 7-99 destaca dentro de sus objetivos “la importancia del desarrollo integral de la mujer y su participación en todos los niveles de la vida económica, política y social de Guatemala, sobre el fortalecimiento de la participación de la mujer en las esferas del poder”, para lograr la plena participación política de las mujeres y en todas aquellas instancias de representación paritaria nacional, regional o local, especialmente en los Consejos de Desarrollo y en las comisiones establecidas por la ley, temporales o permanentes, promoviendo las medidas jurídicas para que las organizaciones e instituciones públicas y sociales y que en todos los niveles de decisión y de ejecución, exista representación de las mujeres, incluyendo mujeres Mayas, Garífunas y Xinkas. (Congreso de la República de Guatemala, 1999).

Ley de Desarrollo Social.

Artículo 3. Igualdad: Toda persona tiene derecho a participar en la creación de los medios y recibir los beneficios del desarrollo y de las políticas y programas de desarrollo social y población.

Artículo 5. Libertad: Toda persona tiene derechos para decidir libre, responsable, conscientemente sobre su participación en el desarrollo social del país, sobre su vocación laboral, sobre su participación cívica y social y sobre su vida familiar y reproductiva.

Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Decreto No. 27

Artículo 36. Educación Integral: Los niños, niñas y adolescentes tiene derecho a recibir una educación integral de acuerdo a las opciones étnicas, religiosas y culturales de su familia. Esta debe ser orientada a desarrollar su personalidad, civismo urbanidad, promover el conocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la importancia y necesidad de vivir en una sociedad democrática con paz y libertad de acuerdo a la ley ya la justicia, con el fin de prepararles para el ejercicio pleno y responsable de sus derechos y deberes, asegurándoles:

- a) Igualdad de condiciones para el acceso y permanencia en la escuela.
- b) El respeto recíproco y un trato digno entre educadores y educandos.
- c) La formación de organizaciones estudiantiles y juveniles con fines, culturales, deportivos, religiosos y otras que la ley prohíba.

Capítulo III Plan de Acción

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad
Epesista: Cindy Carolina Ortiz González de Vásquez
Carné: 201510402

3.1. Título del proyecto

Guía de orientación sobre equidad de género del sector de la mujer rural.

3.2. Problema

¿De qué manera se puede mejorar la equidad de género en la mujer y disminuir la violencia contra la mujer?

3.3. Hipótesis-acción

Si se realiza una guía para promover la Equidad de Género en la Mujer del sector rural en la comunidad de la aldea San Cristóbal del municipio Comapa, Jutiapa, entonces se podrán lograrán cambios significativos en el diario vivir de las mujeres involucradas.

3.4. Ubicación

Aldea San Cristóbal Comapa, Jutiapa.

3.5. Unidad ejecutora

Facultad de Humanidades sede Jutiapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala – Dirección Municipal de la Mujer Comapa, Jutiapa, -Municipalidad de Comapa, Jutiapa.

3.6. Justificación

La intervención se llevó a cabo por qué, acorde al diagnóstico realizado en la instalación de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Comapa, Jutiapa, se detectó que en la comunidad de la aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, Jutiapa, existen diferentes casos de falta de equidad de género en las mujeres de la rural antes mencionada razón por la cual es necesario elaborar una guía que concientice a las mujeres involucradas. Buscando con ello fomentar el valor y la importancia que la mujer tiene para la sociedad, así mismo lograr la equidad en el trato igualitario que debe existir entre hombres y mujeres.

3.7. Descripción de la intervención

La realización del proyecto consistirá en un proceso participativo entre las mujeres afectadas, la conferencista, los integrantes de la Dirección de la Mujer de la municipalidad de Comapa, y con la coordinación de la epesista para estructurar y elaborar una guía de orientación sobre equidad de género del sector de la mujer rural, y así también como la elaboración de material que permita hacer procesos de formación e información para las personas a capacitar.

3.8. Objetivos

✓ General

-Orientar a las mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, Jutiapa, sobre la importancia de la equidad de género en cualquier ámbito social por medio de una capacitación y así con ello se valore más como ser humano, logrando solucionar ese problema que ha afectado su vida cotidiana.

✓ Específicos

- Capacitar sobre la importancia que tiene la equidad de género en la sociedad, para obtener resultados significativos en las relaciones interpersonales de las mujeres.

- Concientizar a las mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, Jutiapa sobre la valoración que tiene como persona por el aporte que ellas proporcionan en el ámbito familiar y social para que con ello logren desarrollar una autoestima alta y una mejor valoración personal.
- Promover material didáctico interactivo para capacitar a las afectadas de la comunidad de la aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, Jutiapa y así despertar el interés de sus capacidades físicas e intelectuales que ellas poseen.

3.9. Metas

- Elaboración y entrega de 15 guías que tratan sobre la importancia de la equidad de género de la mujer.
- Capacitación a mujeres de la comunidad de la Aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.
- Realizar actividades educativas y formativas con las participantes.

3.10. Beneficiarios (directos e indirectos)

Directos: Mujeres de la comunidad de la Aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.

Indirectos: vecinos de las aldeas aledañas del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.

3.11. Actividades

- Reunión con la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.
- Entrega de solicitud firmada por la asesora al jefe de la Dirección Municipal de la Mujer Comapa, Jutiapa.
- Autorización de la Dirección Municipal de la Mujer, Comapa, Jutiapa, sobre la actividad a realizar.

- Reunión con la encargada de la oficina para tratar temas a tratar en la capacitación.
- Elaboración de la guía para de orientación en la equidad de género en las mujeres de la comunidad de la Aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.
- Aprobación de la guía por la asesora del Ejercicio Profesional supervisado.
- Capacitación sobre el tema Demos paso a la equidad de género.
- Entrega de Guía a las mujeres participantes de la Comunidad de la Aldea San Cristóbal.
- Entrega de diplomas a las personas participantes durante la capacitación.
- Entrega de proyecto a la directora de la Dirección Municipal de la Mujer.

3.12 Cronograma

Cuadro No.11

No	ACTIVIDAD	NOVIEMBR E 2019				ENERO 2020				MARZO 2020				AGOSTO 2020				SEPTIEMBRE 2020				OCTUBRE 2020			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión con la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.																								
2	Entrega de solicitud firmada por la asesora al jefe de la Dirección Municipal de la Mujer Comapa, Jutiapa.																								
3	Autorización de la Dirección Municipal de la Mujer, Comapa, Jutiapa, sobre la actividad a realizar.																								
4	Reunión con la encargada de la oficina para tratar temas a tratar en la capacitación																								
5	Elaboración de la guía para de orientación sobre equidad e genero del sector de la mujer rural.																								
6	Aprobación de la guía por la asesora del Ejercicio Profesional supervisado.																								

3.	Impresión de Hojas de Trabajo	100	1.00	100.00
4.	Empastado de Guías	25	15.00	375.00
5.	Alquiler de manteles	3	10.00	30.00
6.	Alquiler de sillas	70	1.50	150.00
7.	Alquiler de Mesas	3	20.00	60.00
9.	Hojas Bond	1 resma	45.00	45.00
10.	Refacción	35	15.00	525.00
11.	Otros			100.00
12.	Total			1,850.00

Fuente: (Elaboración propia)

Gestión de sillas, mesas y manteles equivalente a Q 240.00

3.16. Responsables

- Epesista.
- Dirección Municipal de la Mujer, municipalidad de Comapa, departamento de Jutiapa.

3.17. Evaluación

Cuadro No. 13

Elemento del plan	Si	No	comentario
¿Es completa la identificación institucional del (la) epesista?	X		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		

¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	X		

¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X		
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X		
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X		

Capítulo IV
Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Descripción de las actividades realizadas

Cuadro No. 14

ACTIVIDAD	RESULTADO
<p>Solicitar la autorización del proyecto a la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer, de la municipalidad de Comapa, departamento de Jutiapa.</p>	<p>Se obtuvo respuesta positiva a la solicitud por parte de la encargada de la Dirección Municipal de la Mujer, indicando que el proyecto se realice con mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.</p>
<p>Ejecución de la etapa diagnóstico en la Dirección Municipal de la Mujer, de la municipalidad de Comapa, departamento de Jutiapa.</p>	<p>Se llevó a cabo una entrevista a la Directora y encargada de la Dirección Municipal de la Mujer sobre si se ha creado conciencia a las mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, de la importancia que tiene la equidad de género de la mujer en la sociedad actual.</p>
<p>Preparación y creación de la guía pedagógica que tratan sobre la importancia de la igualdad de género de la mujer en la sociedad actual y así crear conciencia de cambio en las mujeres de la comunidad de la aldea</p>	<p>Se realizaron investigaciones sobre los temas relacionado a la importancia que tiene la equidad de género en la mujer en la sociedad actual.</p>

San Cristóbal, del municipio de Comapa.	
Llevo a cabo una conferencia sobre la Importancia de la Equidad de Género de la Mujer en la Sociedad actual, dirigido a mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa.	Conferencia y entrega de guías a las personas participantes.

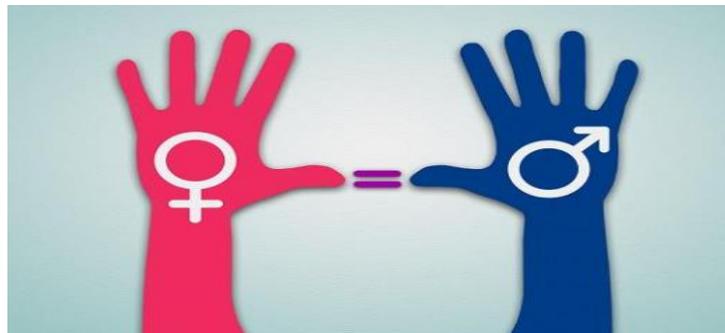
4.2. Productos, logros y evidencias

Cuadro No. 15

PRODUCTOS	LOGROS
Guía para la fomentación y reconocimiento de la Importancia que tiene la Equidad de Género en la Mujer en la actualidad de la comunidad de la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.	<p>Se entregó la guía pedagógica a las mujeres participantes de dicha comunidad.</p> <p>Se concientizo sobre la importancia de aplicar los valores de igualdad y equidad en la sociedad.</p> <p>Se fomentó la Igual de trato y el empoderamiento femenino en la comunidad.</p>

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, sede Jutiapa.
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad.**

**Guía de Orientación Sobre Equidad de Género del Sector
de la Mujer Rural.**



Comapa, Jutiapa octubre de 2,020

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades, sede Jutiapa.
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad.**



Guía “Demos paso a la equidad de Género”

Copilador: Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez
Registro académico: 201510402
Epesista (FAHUSAC)

ÍNDICE

Presentación	i
Objetivos	ii
<u>Unidad e aprendizaje 1</u>	
1. ¿Qué es equidad de género?	1
1.1. ¿Sabes que es equidad?	2
1.2. Actividad No. 1	3
2. Igualdad de derechos	4
2.1. ¿Qué es igualdad?	4
2.2. Todo ser humano posee derechos	4
2.3. Actividad No. 2	5
<u>Unidad de aprendizaje 2</u>	
3. Derechos humanos	6
3.1. ¿Qué son los derechos humanos?	6
3.2. Derechos de la mujer	7
3.3. ¿Conoces los derechos que posees como mujer?	7
3.4. Algunos derechos de la mujer	8
3.3. Actividad No. 3	9
4. Obligaciones de la mujer	10
4.1. ¿Conoces cuáles son tus obligaciones?	10
4.2.! ¡Mujer medita esto!	11
<u>Unidad de aprendizaje 3</u>	
5. La importancia activa de la mujer en la sociedad	12
5.1 ¿sabes porque es importante tu participación social?	13
6. Autoestima en la mujer	14-15
6.1. Actividad No.4	16
7. Conclusiones	17
8. Bibliografía	18

Presentación

i

Las relaciones entre las mujeres y los hombres desempeñan un papel importante tanto en la plasmación como en la evolución y transformación de los valores, las normas y las prácticas culturales de una sociedad, los cuales, a su vez, determinan dichas relaciones entre los seres humanos. (1s-p)

Esta guía se creó con el objetivo de fortalecer la buena práctica de valores y fomentar la equidad de género en la Aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa. Observando que es de suma importancia reforzar los conocimientos de las mujeres, para lograr desarrollar en ellas seguridad, integridad y una alta autoestimas en ellas.

El objetivo de la equidad o igualdad de género es ofrecer a todas las personas, independientemente de su género, las mismas condiciones, oportunidades y tratamiento, pero teniendo en cuenta las características particulares de cada uno para garantizar el acceso de las personas a sus derechos. No se trata, por lo tanto, de eliminar las diferencias, sino en valorarlas y darles un trato equivalente para superar las condiciones que mantienen las desigualdades sociales. (2s-p)

La igualdad de derechos es clara en dar a conocer que se debe respetar las condiciones de vida en todo ser humano, no importando sexo, color ni raza. Buscando con ello fortalecer las condiciones y oportunidades de cada individuo, tomando en cuenta la desigualdad que existe en nuestras comunidades es necesario tener la iniciática en generar acciones concretas para ir eliminando la falta de equidad de género que sufren algunas mujeres en la actualidad.

OBJETIVOS

Objetivo General:

- Orientar a las mujeres sobre la desigualdad de género que existe en la comunidad de la aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa, para tomar acciones de medidas de prevención y evitar con ello este flagelo que tanto ha marcado la vida de las mujeres en la actualidad.

Objetivos Específicos:

- Concientizar a las mujeres sobre la importancia de la equidad de género, para lograr con ello una mejor calidad de vida dentro de su entorno social.
- Practicar los derechos inherentes de la persona para buscar un bienestar y un desarrollo integral en el ambiente social, familiar y comunitario.
- Motivar a la mujer que reconozca el valor que como ser humano posee, para salvaguardar la vida y promover el bienestar familiar.

UNIDAD DE APRENDIZAJE 1

1. ¿Qué es equidad de género?

se define como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades. (3s-p).



La equidad de género nos permite avanzar a una mejor calidad de vida

**1.1. ¿Sabes
que es equidad?**

Equidad es sinónimo de igualdad, justicia, rectitud y equilibrio que existen dentro de la sociedad, la cual ha venido a contribuir con la valoración del esfuerzo o trabajo que una persona realice, no importando su género ni posición social.

- ❖ La equidad de género se refiere al trato igualdad de trato, derechos, obligaciones que los hombres y las mujeres poseen en la sociedad actual, en los distintos ámbitos que rodean a la sociedad (políticos, económicos, culturales y sociales), dicha equidad permite un mejor desarrollo humano en la persona.
- ❖ La convivencia entre hombres y mujeres a lo largo de los años ha sido de suma importancia para la fomentación de valores morales, cívicos y ciudadanos a las distintas generaciones que están en crecimiento, se puede decir que dicha convivencia de igualdad y respeto sobre la equidad de género que existe en algunos lugares ha logrado cambios significativos en la sociedad

1.2. Actividad No.1

Nombre de la actividad: Conozcamos nuestro valor

Objetivo: Incentivar a las mujeres a que se valoren tal y como son, para formar personas capaces de enfrentar la vida.

Materiales: hojas de papel bond impresas con contenido acorde al tema.

Duración: 10 minutos

Desarrollo de la actividad:

Paso 1: brindarles material acorde al tema, para sacar sus propias conclusiones sobre la valoración de la mujer.

Paso 2: pedir la participación voluntaria de las presentes, para que den a conocer su punto de vista sobre el tema.

2. Igualdad de derechos entre los géneros.

2.1 ¿Qué es igualdad?

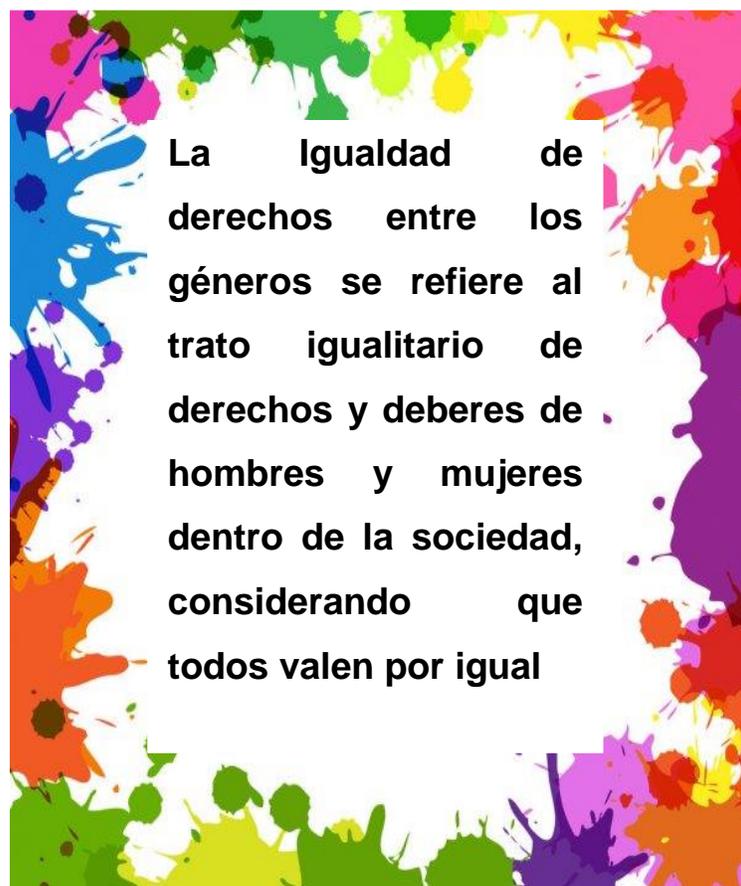
El término igualdad se refiere al trato único de respeto que alguna empresa, institución, asociación o sociedad en general debe de brindarle al individuo, no importando la posición social, sexo, raza, religión o discapacidad física que la persona posea, evitando con ello algún tipo de discriminación social.

Fuente propia.

2.2 Todo ser humano posee derechos Universales e inherentes. Entre ellos están:

- ✓ Derecho a la vida, la libertad y a la seguridad personal.
- ✓ Derecho a la libre expresión, locomoción y participación.
- ✓ Derecho a la superación y desarrollo.
- ✓ Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- ✓ Derecho a la Educación.

Etc.



2.3 Actividad No. 2

5

Nombre de la actividad: ¿conoces tus derechos?

Objetivo: identificar cuanto conocen sobre los derechos universales que el ser humano posee, para lograr en ellas un mejor desenvolvimiento en la sociedad.

Materiales: impresiones ilustradas, lápiz.

Tiempo de la actividad: 10 minutos

Desarrollo de la actividad:

Paso 1: compartir con las participantes una mini-encuesta, con preguntas cortas para ver que tanto conocen sobre sus derechos.

Paso 2: dar a conocer sus respuestas y orientarlas sobre los derechos que menos conozcan.

3.Derechos humanos

3.1 ¿Qué son los derechos humanos?

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna. (4s-p)

**“La paz sólo puede durar cuando se respetan los derechos humanos, cuando las personas tienen qué comer y cuando los individuos y las naciones son libres.”
Dalai Lama**

Los Derechos Humanos son conocidos como los derechos fundamentales ya que estos son inherentes a la personalidad humana y por supuesto que son de gran ayuda para cualquier individuo de la especie humana. Ya que nos ayudan a tener una vida digna a todo ser humano

3.2 Derechos de la mujer

3.3 ¿conoces los derechos que posees como mujer?

1. Los derechos de las mujeres y las niñas son derechos humanos. Abarcan todos los aspectos de la vida: la salud, la educación, la participación política, el bienestar económico, el no ser objeto de violencia, así como muchos más. Las mujeres y las niñas tienen derechos al disfrute pleno y en condiciones de igualdad de todos sus derechos humanos y a vivir libres de todas las formas de discriminación: esto es fundamental para el logro de los derechos humanos, la paz y la seguridad, y el desarrollo sostenible. (5s-p)



3.4 Algunos derechos de la mujer son:

- ✓ El derecho a que se respete su vida;
- ✓ El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- ✓ El derecho a la libertad y a la seguridad personales;
- ✓ El derecho a no ser sometida a torturas;
- ✓ El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia. (6s-p)



- ❖ La protección de los derechos de las mujeres y las niñas debe estar consagrada en leyes y políticas nacionales firmemente arraigadas en las normas internacionales de derechos humanos. Igualmente, importante es la aplicación de leyes en aspectos tales como la facilidad de acceso a los juzgados y la expectativa de un proceso imparcial. Las mujeres y las niñas deben conocer sus derechos y tener la capacidad de reivindicarlos. Es preciso desafiar y cambiar las actitudes sociales y los estereotipos que socavan la igualdad de género. (7s/p)

3.5. Actividad No.3

Nombre de la actividad: sopa de letras sobre deberes y obligaciones de la mujer.

Objetivos: concientizar a las mujeres que existen derechos y obligaciones, para lograr con ellos el balance en la vida cotidiana.

Materiales: hojas de papel bond impresas, crayones.

Tiempo: 10 minutos.

Desarrollo de la actividad:

Paso 1: brindarles a las participantes el material impreso junto con unos crayones.

Paso 2: nombrar relatores y dar sus conclusiones a la general.

4. Obligaciones de la mujer

4.1. ¿conoces cuáles son tus obligaciones?

- ❖ Tus obligaciones tienen que comenzar con la búsqueda de tu propio bienestar, felicidad y estabilidad emocional y social.
- ❖ Como buenas ciudadanas sabemos que contamos con deberes y obligaciones sociales, las cuales debemos de cumplir para tener una mejor calidad de vida a nivel social.



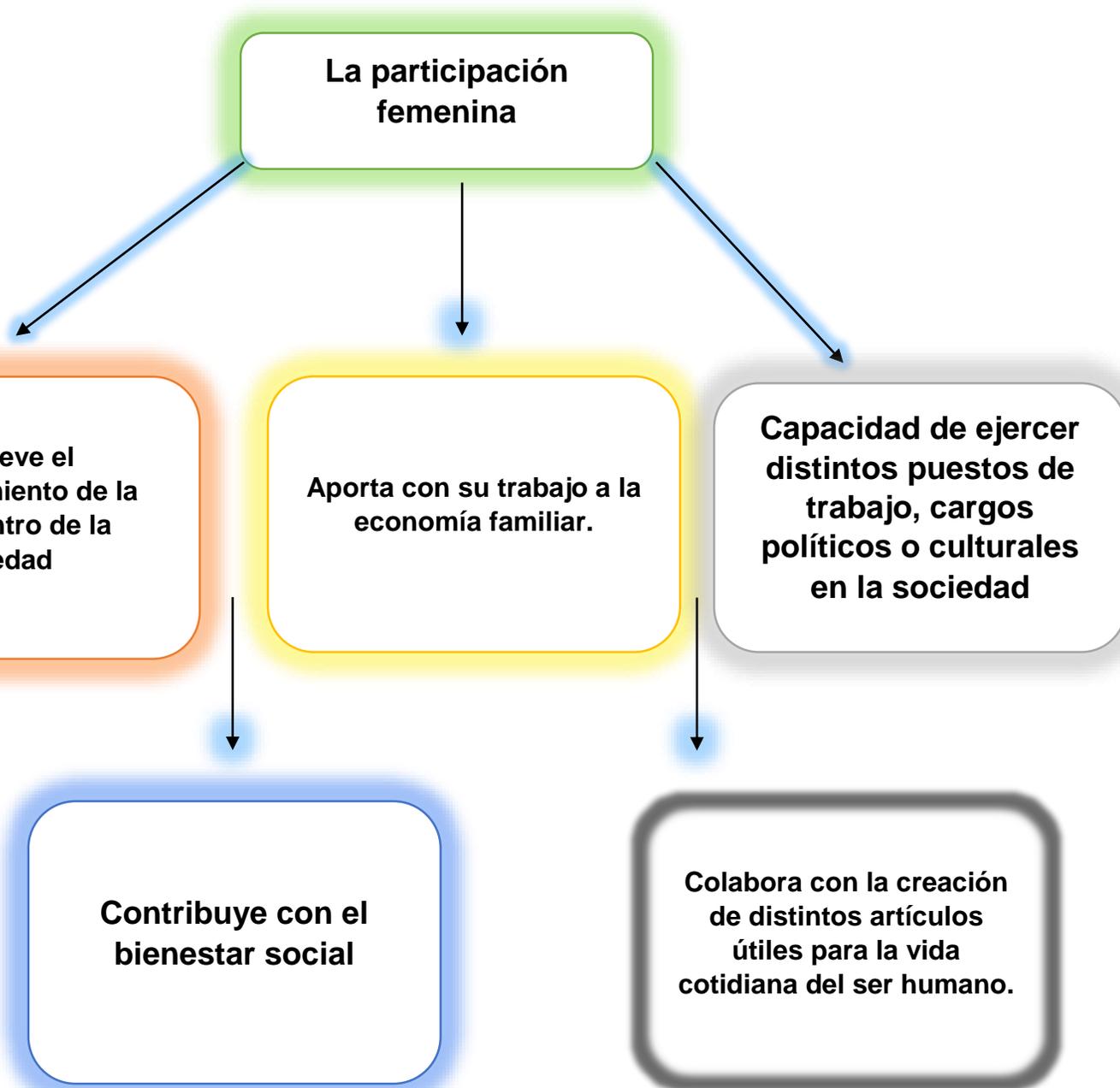
4.2. Mujer medita esto:

- **Tu mujer busca tu felicidad.**
- **Lucha por tus ideales.**
- **Crea tu propio mundo.**
- **Trata bien tu cuerpo.**
- **Se amable.**
- **Has siempre lo correcto.**
- **Amate cada día más.**

❖ Mujer recuerda que también es importante que las mujeres actuemos siempre correctamente porque de lo contrario obtendremos malas consecuencias, siempre se debe ser positiva no importando las circunstancias de la vida, porque no todo el tiempo nos va bien. Siempre actuar con honestidad eso dice mucho de una mujer, dando lo mejor de ti misma y brindando apoyo mutuo con las personas que te rodean.

Unidad de aprendizaje 3

5. La importancia de la participación activa de la mujer en la sociedad.



5.1. ¿sabes porque es importante tu participación social?

❖ Porque durante el siglo XX surge un cambio a favor de las mujeres, mismas que se han ido incorporando en el ambiente público, insertándose en el trabajo productivo y en la acción comunitaria y social y, más lentamente en el ámbito político..

(8s-p)



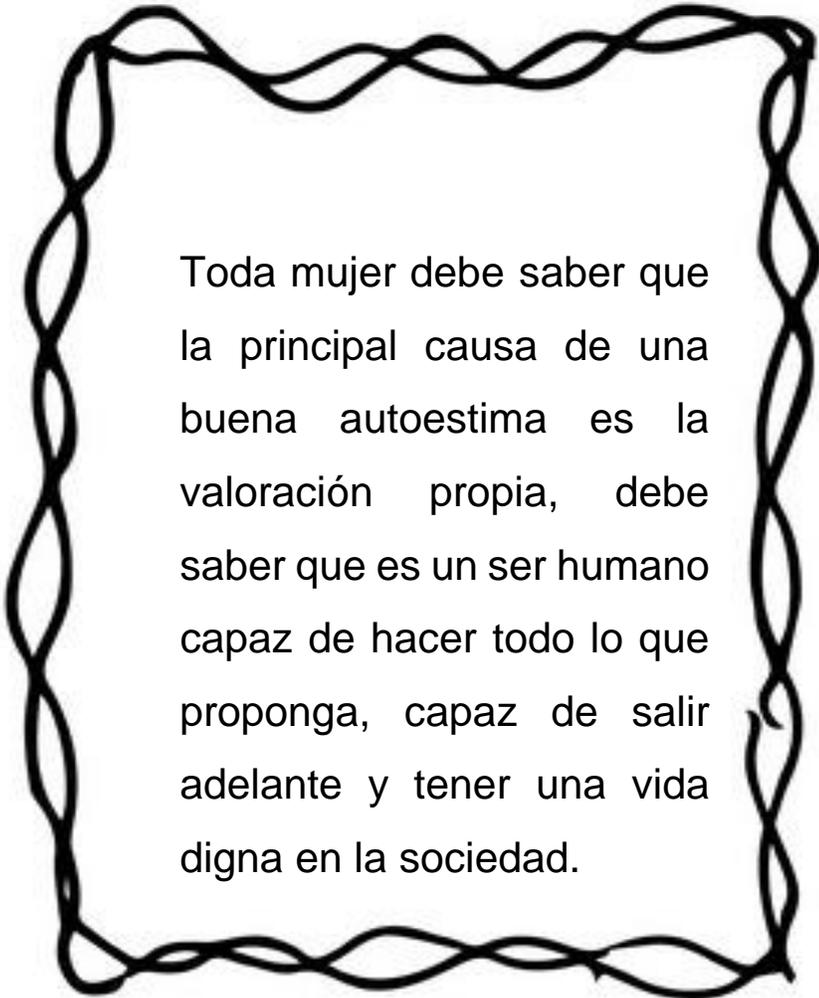
6. Autoestima en la mujer.



❖ La autoestima es la forma en que cada una se valora a sí misma, la suma de cómo se siente respecto a su apariencia, a sus habilidades, a su conducta, cómo integra las experiencias del pasado y cómo se siente valorada por los demás. Es nuestro mundo interno al completo. La autoestima no es voluntaria, espontánea o natural, proviene de las condiciones de vida y de lo que cada una ha experimentado al vivir su vida. (9s-p)

“Mujer eres el tesoro más hermoso de la creación, amate, valórate y respétate”

❖ La autoestima debe desarrollarse y fortalecerse en la persona lo más pronto posible, ya es ella quien tiene en sus manos su futuro, además de su propio bienestar, y una parte importante del desarrollo que cada individuo pueda tener en la sociedad. La autoestima es un proceso personal natural y propio que depende propiamente de una cuestión voluntaria que cada uno puede tener.



Toda mujer debe saber que la principal causa de una buena autoestima es la valoración propia, debe saber que es un ser humano capaz de hacer todo lo que proponga, capaz de salir adelante y tener una vida digna en la sociedad.

6.1. Actividad No. 4.

Nombre: el juego de la autoestima

Objetivo: Fomentar en las mujeres la participación en actividades que refuercen su autoestima y valoración personal, para que ellas identifiquen lo valioso que son como personas

Materiales: pelota plástica.

Tiempo: 10 minutos

Desarrollo de la actividad

Paso 1: pasar una pelota de plástico al compás de la música, a todas las participantes.

Paso 2: parar la música y pasar a las seleccionadas al frente del escenario a tener una breve participación.

7.Conclusiones

- 1.** Se determinó, que es de suma importancia fomentar la equidad de género en todos los entornos sociales, buscando con ello la equidad en el trato igualitario para ambos sexos.
- 2.** Fortalecer la buena práctica de valores en la familia de manera eficaz, para que con ello se cultive la paz en cualquier entorno social.
- 3.** Incentivar a las mujeres de nuestras comunidades a implementar los conocimientos adquiridos durante la capacitación, para una mejor calidad de vida.
- 4.** Se verificó que es de suma importancia concientizar a la mujer comapense sobre el valor que posee y el respeto que ella misma tiene que tenerse.

7. Referencias bibliográficas

1. <https://es.unesco.org/igualdad/genero.pdf>
2. <https://www.significados.com/equidad-de-genero/>
3. (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA):
<http://www.ifad.org/gender/glossary.htm>).
4. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/human-rights/index.html>
5. <https://beijing20.unwomen.org/>).
6. . (www.codey.org/Derechos_Mujeres)
7. <https://beijing20.women.org>
8. (<https://brujula.com.gt/importancia-de-la-participacion-politica-de-la-mujer-joven-y-su-incidencia/>
9. <https://www.mujeresparalasalud.org/la-autoestima-de-las-mujeres-2>

Evidencias fotográficas

Fotografía No. 1, tomadas por:
Sandra Jiménez

Nota: Siguiendo protocolos de seguridad para evitar el contagio de COVID-19



Fotografía No. 2, tomadas por:
Sandra Jiménez

Capacitación a mujeres de la Aldea San Cristóbal





Fotografía No. 3, tomadas por:
Sandra Jiménez
Capacitación a mujeres de la Aldea
San Cristóbal

Fotografía No. 4, tomadas por:
Sandra Jiménez.
Realización de actividades
relacionadas con equidad de género.





Fotografía No. 5, tomadas por:
Sandra Jiménez.

Entrega de guías a las participantes
de la capacitación.

4.3. Sistematización de la experiencia.

En calidad de estudiante epesista de la Facultad de Humanidades sede Jutiapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), como proceso fundamental para completar y culminar con la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, el cual con lleva una serie de procedimientos y experiencias formativas y sumativas que enriquecen el de conocimiento profesional y personal del estudiante.

Como primer paso se tiene la inducción de propedéutica en el cual se conoce sobre cómo se tendrá que desarrollar el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Luego de recibir la notificación en donde se nombra como ASESORA A: Licda. Elida Del Carmen Lima Sandoval quien es la encargada de orientar y dirigir el trabajo del epesista en el EPS, la cual ha brindado y explicado las normas y lineamientos que se trabajaran en dicho proceso, en la primera reunión se le entrego a la asesora una solicitud dirigida a la institución avaladora, solicitando su firma para dar autorización y luz verde para comenzar el proceso de EPS.

En las primeras semanas de enero del 2,020 nos dirigimos a la Municipalidad de Comapa, en la cual se presentó la nota firmada por la asesora, la municipalidad autoriza y designa como institución a trabajar en el proceso de EPS la Dirección Municipal de la Mujer (DMM) de la cual está a cargo de la Técnica en Trabajo Social: Astrid Dinora García Enríquez, la cual extiende una constancia de aprobación y dándonos su servicios y disponibilidad para poder brindarnos la información necesaria que solicite el epesista.

Siguiendo los lineamientos y normativas en la guía del Ejercicio Profesional Supervisado 2019, se procedió a realizar el plan de diagnóstico el cual nos lleva a recabar información de la institución avaladora y avalada, dicha información fue obtenida gracias a la información brindada por trabajadores de diferentes oficinas de la Municipalidad de Comapa, también se buscaron datos en libros que contenían información del municipio y de la institución, así mismo se buscó información en diferentes sitios web. Se agradece especialmente a la Directora de la DMM por su generosidad en brindar información requerida, también se cumplieron con las 200 horas establecidas que indica el reglamento para recabar información.

Se dio inicio a un análisis institucional en la cual se determinaron una lista de carencias identificadas que nos dimos cuenta de la problematización que afecta la institución, en la cual por decisión se prioriza un problema en específico.

Lamentablemente a mediados del mes de marzo del año 2,020 un virus llamado COVID19 afecta la salud del mundo entero, dicha situación provoca que el gobierno del país tome acciones que cambian el diario vivir de la ciudadanía guatemalteca, cerrando temporalmente instituciones de toda índole a nivel nacional. Debido a las medias tomadas por el gobierno no se pudo continuar realizando el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, pero aproximadamente 5 meses después el gobierno toma otras medidas de prevención las cuales permiten tener un poco más de contacto con la institución avalada para continuar realizando ciertas actividades del EPS tomando en cuenta las medidas sanitarias.

Con la aprobación de la ASESORA Licda., Elida del Carmen Lima Sandoval, se priorizo a la elaboración de una guía pedagógica orientada a mujeres del sector rural la comunidad de la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, la cual habla sobre la importancia que tiene la equidad de género a la mujer en la sociedad actual, la guía se titula “Guía de orientación sobre equidad de género en

el sector de la mujer rural” dado en la comunidad de la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.” Posteriormente con la ayuda de la Directora de la DMM se selecciona a un grupo de mujer líderes de la aldea San Cristóbal, solicitándoles su apoyo y participación en la actividad de capacitación, en la cual la directora y conductora del programa televisivo local “Mujer tu Vales” pastora y Técnico en Trabajo Social Alma Lucrecia Paredes Dávila de Martínez imparte la capacitación titulada “Demos paso a la Equidad de Género” en las instalaciones de la Escuela Oficial Rural Mixta Aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, desarrollando y socializando con las participantes la guía pedagógica que se les brindo al inicio de la actividad.

Procedentemente se llevó a cabo la ejecución del proyecto con el fin de concientizar a las mujeres de la comunidad sobre la importancia que tiene en la sociedad, las oportunidades, habilidades y destrezas que poseen, dándoles a conocer lo valiosas que son en la vida diaria e invitándolas a promover el cambio en su comunidad, con el fin de dejar a un lado el machismo y la desigualdad que se ha vivido en los últimos tiempos, logrando cambios conductuales y de autoestima positivos en las participantes.

4.3.1. Actores.

- **Epesista:** Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez.
- **Directora de la DMM:** Astrid Dinora García Enríquez de Carrillo
- **Conferencista:** Alma Lucrecia Paredes Dávila de Martínez.
- Mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.

4.3.2 Acciones

- Diagnostico.
- Selección del tema.
- Priorización del tema.

- Fundamentación teórica.
- Elaboración de guía “Guía Orientación en la Equidad de Género en las mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa”.
- Ejecución y sistematización de experiencias vividas.
- Evaluación de las etapas del EPS.
- Elaboración del proyecto del voluntariado.
- Informe final,

4.3.3. Resultados.

- Informe de diagnóstico.
- Informe de ejecución.
- Sistematización de experiencias.
- Guía pedagógica para mujeres de la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.
- Ejecución del proyecto.
- Informe final.

4.3.4. Implicaciones

- Demora en la ejecución del Ejercicio Profesional supervisado debido a la pandemia mundial COVID-19.

4.3.5. Lecciones aprendidas

- Debido a la investigación de diagnóstico realizada en la Dirección Municipal de la Mujer, se pudo detectar uno de los principales problemas que a lo largo de los años ha afectado el ambiente social, cultural y de desarrollo que afecta principalmente a la mujer comapense, ya que la falta de equidad de género que existe en el municipio es grande y la desigualdad de trato social crece día con día

Debida a esta necesidad se crea conciencia en las mujeres sobre la importancia que tiene la equidad de género en la sociedad actual, darles a conocer sobre lo valiosas e importantes que son en la vida diaria, sobre los valores, derechos y obligaciones que poseen, e impulsar una cambio actitudinal y positivo en ellas.

Todo con el fin de disminuir y erradicar por completo la desigualdad de género que afecta varios sectores del municipio, se impartió una capacitación con el personal apto y adecuado para transmitir los conocimientos plasmados en la guía pedagógica creada por la epesista, la cual tiene como principal motivo ser una guía comprensible y con la información clara y precisa para que las participantes capten de completa el tema a tratar.

Se obtuvo una respuesta muy positiva en las participantes, dándonos cuenta que era muy necesario para la comunidad la conferencia sobre ese tema, con ello logrando desarrollar actitudes de empoderamiento femenino y respeto hacia las personas que nos rodean,

- **Académico:** se proporcionó enseñanza y conocimiento a mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal.
- **Social:** a través del trabajo con diferentes entidades se logró dar solución al problema que afectaba la comunidad.
- **Económico:** Es necesario cubrir gastos necesarios para la buena realización y ejecución del proyecto que beneficia a la comunidad en general.
- **Profesional:** Insta a crear una sociedad más consiente y buscar siempre el bien común todos los días.

Capítulo V
Voluntariado

Voluntariado 2020
5.1 Sistematización de la acción a realizar

“Mejoramiento y habilitación del salón de usos múltiples de la
Facultad de Humanidades Jutiapa”



Facultad de Humanidades
Departamento de pedagogía

Guatemala, enero de 2021

Voluntariado infraestructura Facultad de Humanidades, sede 31, Jutiapa

1. Parte informativa

Institución: Facultad de Humanidades Sección, Jutiapa.

Nombre del proyecto: Mejoramiento y habilitación del salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades Jutiapa

Modalidad: Infraestructura

Fecha de ejecución: del 17 de octubre al 04 de diciembre.

5.2. Descripción

Instalación de ocho (8) ventanas PVC doble corredizas con vidrio reflectado bronce de 6 milímetros, de diversas medidas haciendo un total de 37 metros cuadrados; y dos (2) puertas de metal con vidrio de 1.50cm de ancho * 2.40cm de altura.

Repello interior y exterior de cuatro (4) paredes, equivalente a quinientos sesenta y cuatro (564) metros cuadrados.

Fundición de acera peatonal de ciento setenta y nueve (179) metros cuadrados.

El proyecto de voluntariado de infraestructura “Mejoramiento y habilitación del salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades, sede 31, Jutiapa” es presentado por los siguientes estudiantes epevistas:

Cuadro No. 16

Tabla 1 Listado de Epevistas

NOMBRE	NO. DE CARNÉ
1. María Fernanda Valenzuela Barrientos	201510354
2. Rodolfo Leonel Tobar Silva	201510350
3. Lesly Azucely González Samayoa	201510318
4. Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez	201510402
5. Ludvin Gerardo Ortíz	201510368
6. Libny Elizabeth González Carrillo	201518567
7. Mario Augusto Hernández Godoy	201510400

8. Aleyda Danixa Sarceño Miranda	201510406
9. Yesenia Quintanilla Hernández	201510372
10. Yesica Llanet Arana Barrera	201510313
11. Luis Estuardo Argueta Molina	201510349
12. Nataly Eunise Ordóñez Salazar	201510373
13. Kimberly Eunice Yánes Lima	201510358
14. Karen Roxana González Rivera	201510403
15. Sandra Yaneth Jiménez Vásquez	201510405
16. Gilson Abimael Godoy y Godoy	201510319
17. Ana Lucia Asencio Samayoa	201510308
18. Doyssi María del Carmen Sandoval Salguero	201510399
19. Béberlyn Maribel González Chacón	201510352
20. Lesbia Lucia Contreras Monteros	201518624
21. Eddy Estuardo Cruz López	201510369
22. Olga Patricia González Galicia	201510401
23. Edna Patricia Quiñonez y Quiñonez	201510315
24. Gilma Yojana Samayoa Quiñónez	201510309
25. Douglas Anibal Cardona Arévalo	201510398
26. Kelly Annabí Brito Hilopapa	201510345
27. Lisbeth Fabiola Pérez Godoy	201510317
28. Gustavo Adolfo Peñate Martínez	201510367
29. Kinverlyn Jasmín Alondra Godoy Chinchilla	201510322
30. Gilmer Fernando Ramírez Ortiz	201510408

Los ambientes para albergar estudiantes en la Facultad de Humanidades sede 31, Jutiapa, son insuficientes, lo que dificulta que la población siga creciendo, cada año crece el interés de los egresados de las carreras de diversificado para inscribirse en las carreras que se ofrecen, por lo que los estudiantes epesistas de

la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, anteriormente listados, consideran de suma importancia mejorar las condiciones actuales del salón de usos múltiples que carece de ventanales, puertas, repello y aceras para protección del mismo; actualmente se utiliza para atender a estudiantes de dos ingresos, además para la realización de actividades académicas, culturales y recreativas se alquilan salones privados, lo que ocasiona un desembolso económico para los estudiantes. Por lo que se pretende realizar estas mejoras que vendrán a solucionar problemas de espacio para albergar a los estudiantes actuales como los de nuevo ingreso.

En respuesta a la necesidad nació el proyecto de voluntariado de infraestructura 2020, los recursos financieros utilizados fueron gestionados por los estudiantes epesistas, los que, con afán de aportar a la casa de estudios, realizaron el repello de las paredes del salón, la colocación de ventanales y puertas y construcción de aceras para protección de la infraestructura, contribuyendo de este modo con el mejoramiento y la habilitación del salón de usos múltiples no solo para atender de forma presencial a los estudiantes los días de clase, sino también para las diversas actividades que son parte del quehacer pedagógico en la sede.

El inicio de la ejecución del proyecto de infraestructura se tenía estimado iniciarlo el 28 de octubre del año en curso, para ser entregado en el mes de noviembre 2020; sin embargo se retrasó la entrega hasta el día 04 de diciembre del año en curso. Se considera que con este aporte las condiciones de infraestructura en sede Jutiapa fueron resueltas y que los epesistas ejecutores adquirieron para su formación profesional, las herramientas necesarias para contribuir a la solución de los problemas contextuales.

2. **Metodología**

Para ejecutar el proyecto, haciendo énfasis en el espíritu humanista que caracteriza a los estudiantes de la Facultad de Humanidades, se organizó una directiva con el propósito de planificar la acción y contribuir de manera voluntaria a la solución de las necesidades que existen en la casa de estudios; se realizaron

actividades de gestión para reunir los fondos económicos y además evidenciar la práctica de las fases de la Administración y obtener diferentes aprendizajes, propios de la especialidad de la carrera.

A través de la ejecución del proyecto “Mejoramiento y habilitación del salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades, sede 31, Jutiapa” se pretendió facilitar y promover actividades académicas, culturales, sociales y educativas, beneficiando con esto, de manera directa, a más de trecientos estudiantes; evitando ocasionar desembolsos para la realización de dichas actividades. Además de contribuir a la estética de la institución y propiciar un espacio digno de ser utilizado para la formación académica en caso de que el número de estudiantes exceda en el futuro.

3. Objetivo General

Habilitar el salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa, para la realización de actividades educativas, académicas, culturales y sociales.

4. Específicos

Instalar ventanas PVC y vidrio para mejorar las condiciones del salón

Instalar puertas de metal y vidrio, para seguridad y resguardo del mobiliario y equipo del salón.

Repellar las paredes con monocapa gris y blanca para mejorar las condiciones interiores y exteriores.

Construir aceras a los laterales del salón de usos múltiples para protección de las paredes.

5. Justificación

Los espacios son recursos que facilitan o favorecen el desarrollo del proceso educativo otorgándole calidad y bienestar. El espacio influye en el proceso, condiciona o favorece las circunstancias para aprender y cualquier espacio puede

ser de carácter educativo si se diseña con estos fines y así no se limita el aprendizaje. La importancia de un espacio amplio e idóneo que ofrezca las condiciones funcionales, ambientales y arquitectónicas para desarrollar actividades socioculturales y de recreación, al igual que no puede pasar desapercibida la necesidad en que se ve envuelta la población estudiantil de la Facultad de Humanidades de Jutiapa para realizar, sin generar gastos elevados, eventos de este carácter.

Debido a la carencia de un lugar que llene las condiciones pedagógicas donde se puedan desarrollar actividades colectivas en beneficio de la población estudiantil de la Facultad de Humanidades Jutiapa, y para que dichos estudiantes eviten el gasto de alquilar salones para llevar a cabo actividades como seminarios, talleres, graduaciones, entre otras, resulta imperioso realizar el mejoramiento y habilitación del salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades para que pueda estar al servicio de los estudiantes.

Este proyecto beneficiaría, de manera directa, a más de trescientos (300) estudiantes y doce (12) docentes de dicha facultad y, pues también les será de mucha utilidad para capacitaciones y reuniones laborales. El salón de usos múltiples agregaría estética a las instalaciones de la institución, reflejando desarrollo y bienestar para la comunidad Humanista del municipio de Jutiapa.

6. Ubicación

El edificio de la Facultad de Humanidades Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa, se encuentra ubicado en el Barrio El Cóndor Zona 3, Complejo Educativo, a un costado de la Escuela en Ciencias Comerciales, Jutiapa.

a. Geo-referencia

Ilustración 1 Croquis Facultad de Humanidades Jutiapa



Fotografía No.6, croquis Facultad de Humanidades Jutiapa

(Google Maps, 2020)

7. Presupuesto

Tabla 2: Aporte del epesista

CANTIDAD DE EPESISTAS	APORTE INDIVIDUAL	APORTE TOTAL
30	Q. 1,500.00	Q. 45,000.00

Cuadro No. 17

Tabla 3

Actividades realizadas para la recaudación de fondos

Actividad	Total
Rifa número 1	Q 1,200.00
Total	Q 1,200.00

Cuadro No. 18

Tabla 4

Total de dinero gestionado para la elaboración del proyecto

Gestión	Total
Gestión total por estudiante	Q 45,000.00
Gestión total por actividades	Q 1,200.00
Total	Q 46,200.00

Cuadro No. 19

Tabla 5

Detalle de la inversión

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIDAD	POR	SUB TOTAL
Ventanas corredizas de PVC	37	Q	500.00	Q 18,000.00
Puertas de metal y vidrio	2	Q	2,500.00	Q 5,000.00
Bolsas de cemento	41	Q	68.90	Q 2,824.90
Bolsas monocapa gris	57	Q	43.75	Q 2,493.75
Bolsas de monocapa blanco	38	Q	63.40	Q 2,409.20
Sacos de arena poma	25	Q	13.00	Q 325.00
Block	150	Q	3.90	Q 585.00
Quintal de Hierro 3/8	13	Q	15.60	Q 202.80
Metros de piedrín	2	Q	187.50	Q 375.00
Metros de piedrín triturado	1	Q	160.00	Q 160.00
Metros de arena	4	Q	133.50	Q 534.00
Alquiler de tabla de 10'		-		Q 300.00
Candado Yale	1	Q	75.00	Q 75.00
Nylon negro	12	Q	9.75	Q 117.00
Arena poma	10	Q	15.00	Q 150.00
Clavo	2	Q	4.30	Q 8.60
Madera 1*3*8	4	Q	12.70	Q 50.80
Pintura	2	Q	86.25	Q 172.50
Tinner	1	Q	47.50	Q 47.50
Mano de obra		-		Q 11,500.00
Plaqueta	1	Q	550.00	Q 550.00
Piedrín	1	Q	240.00	Q 240.00
Arena	1	Q	130.00	Q 130.00
TOTAL				Q 46,251.05

Cuadro No. 20

8. Cronograma

Tabla 6 Cronograma

No	Actividades	Indicadores de	Meses															
			Octubre				Noviembre				Diciembre				Enero			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Información, orientación, asesoría	P	■															
		E																
2	Diagnóstico del proyecto	P	■															
		E	■	■														
3	Plan de acción	P		■														
		E		■														
4	Ejecución del proyecto	P			■	■	■											
		E			■	■	■	■	■	■								
5	Evaluación del Proyecto	P						■	■									
		E										■	■					
6	Presentación del informe final	P								■								
		E															■	

Cuadro No. 21

9. Limitaciones y logros

Como en todo proyecto, siempre habrá que enfrentar obstáculos y limitaciones para que este pueda llevarse a cabo. Una de las limitantes encontradas durante la ejecución del proyecto fue el mal estado de las columnas y paredes del salón, presentando grietas, desproporciones y otras fallas, lo que condujo a otra limitación en cuanto al presupuesto, ya que generó un gasto imprevisto en materiales para poder tallarlas y posteriormente ejecutar nuestro proyecto.

Sin embargo, a pesar las limitantes antes mencionadas, se logró ejecutar el proyecto a cabalidad, obteniendo grandes alcances, pues no solo se logró propiciar un espacio digno de ser utilizado para todo tipo de actividades y también para la formación académica en un futuro, sino además se adquirió experiencia en cuanto a la gestión, diseño y administración de recursos en la solución de problemas contextuales a través de la participación activa de los epesista, así mismo se promovió el trabajo en equipo y se obtuvieron alcances adicionales como el diseño de un arriate y la decoración de las columnas con pintura, agregando un toque muy estético y embellecedor al Salón de Usos Múltiples que ahora está totalmente listo para ser utilizado.

10. Conclusiones

La resolución de problemas se constituye como un camino para el aprendizaje, fomentando la planificación y búsqueda de procedimientos mecanismos que permitan alcanzar determinadas metas y objetivos a través del uso eficiente y eficaz de los recursos y proveyendo a su vez la oportunidad de ser actores en los procesos de gestión de proyectos y que estos atengan impacto en la calidad de los procesos y resultados de la educación; gracias a esta metodología, se ha logrado ejecutar el proyecto, concluyendo con los siguiente:

— Se habilitó el salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sección Jutiapa, por tanto, la realización de actividades educativas, académicas, culturales y sociales ya no presentarán un desembolso económico para los estudiantes.

- Se instalaron ocho ventanas PVC doble corredizas equivalente a 37 metros cuadrados; y dos puertas de metal con vidrio de 1.50cm de ancho * 2.40cm de altura.
- Se repellaron 4 paredes del lado interior y exterior equivalente a quinientos sesenta y cuatro (564) metros cuadrados.
- Se logró la fundición de acera peatonal de ciento setenta y nueve (179) metros cuadrados.
- Como un alcance adicional, se logró el diseño y construcción de un arriate de 40cm de alto * 60cm de ancho y un largo de 13 metros, para la cultivación de flores y plantas ornamentales.

11. **Recomendaciones**

- Contribuir a la sostenibilidad del proyecto a través de la organización y ejecución de actividades de mantenimiento para el beneficio y conservación de las instalaciones del salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades Sección Jutiapa.
- Debido a la necesidad de realizar mejoras tanto en el salón de usos múltiples como en las instalaciones de la Facultad de Humanidades Jutiapa, se debe procurar la implementación de proyectos educativos en beneficio de estos y que, de este modo, los estudiantes obtengan las herramientas necesarias para contribuir a la solución de los problemas contextuales.
- Es conveniente el compromiso tanto de la coordinación como de estudiantes y todos beneficiados con el proyecto al cuidado y remozamiento de este para su durabilidad.
- Para agregar mayor estética al salón de usos múltiples, se sugiere

5.3 Evidencia fotográfica

Proyecto de voluntariado 2020 “Mejoramiento y habilitación del salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades Jutiapa”

Ilustración 2: Directiva de voluntariado, antes de la ejecución del proyecto.



(Asencio, 2020)
Fotografía No. 7

Ilustración 3: Presentación de los detalles de la inversión



(Asencio, 2020)
fotografía No. 8

Ilustración 4: Interior del salón de usos múltiples.



(Cruz, 2020)
Fotografía No.9

Ilustración 5: Entrega simbólica del proyecto



(Asencio, 2020)
Fotografía No. 10

Ilustración 6: Exterior del salón de usos múltiples



(Cruz, 2020)

Fotografía No 11

Ilustración 7: Lateral derecho del salón de usos múltiples



(Cruz, 2020)

Fotografía No. 12

Ilustración 8: Grupo de epesistas responsables del proyecto



(Asencio, 2020)

Fotografía No 13

Ilustración 9: Directiva de voluntariado, una vez finalizado el proyecto

12. Carta de convenio

Carta de convenio

En la ciudad de Jutiapa, siendo las 14 horas del día 04 de diciembre de 2020 constituidos en la oficina Administrativa de la coordinación de la Facultad de Humanidades Sección Jutiapa, con el propósito de iniciar el presente convenio entre la Junta Directiva de Voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad y el Licenciado: Luis Antonio Espino Girón Coordinador de esta sección con el propósito de establecer lineamientos claros para la entrega sostenible del proyecto de voluntariado, denominado "Mejoramiento y habilitación del salón de usos múltiples", de la siguiente manera:

PRIMERO: Se identifica con las siguientes generales; Nosotros: Prof. Gilma Yojana Samayoa Quiñónez Camé 201510309 con cargo de Presidenta de la Junta Directiva del ingreso de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad; Prof. Doyssi María Sandoval Salguero camé 201510399 con cargo de Vicepresideta, Prof. Gilson Abimael Godoy Camé 201510319 con cargo de tesorero, Prof. Béberlyn Maribel González Chacón Camé 201510352 como secretaria, Profe. Eddy Estuardo Cruz López con carné 201510389 con cargo de vocal I; Profe. Mario Augusto Godoy Hernández 201510400 como Vocal II, y Yo: Lic. Luis Antonio Espino Girón con cargo de Coordinador de la Facultad de Humanidades, sede 31, Jutiapa.

SEGUNDO: Los profesores de Educación Primaria Intercultural mencionado en el apartado anterior; en representación de los 29 epesistas de Licenciatura en pedagogía e Interculturalidad, hace entrega del Proyecto denominado "Mejoramiento y habilitación del salón de usos múltiples" en la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa con un valor de Q 46,251.05, el cual consiste en la instalación de ocho (8) ventanas PVC doble corredizas con vidrio refractivo bronce y dos (2) puertas de metal con vidrio; repello interior y exterior de las cuatro (4) paredes y fundición de acera peatonal de ciento setenta y nueve (179) metros cuadrados. Indicando que este proyecto fue promovido como Voluntariado del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad del periodo 2020, con la finalidad de habilitar los espacios físicos de estas instalaciones y que este proyecto sea sustentable, así mismo, se promuevan mejoras de infraestructura para consolidar esta casa de estudios superior.

TERCERO: El licenciado Luis Antonio Espino Girón, como Coordinador de la Facultad de Humanidades Sección Jutiapa, indicó que según la normativa del Ejercicio Profesional Supervisado, la normativa de proyectos de infraestructura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece que es necesario un convenio de aceptación, entrega y aprobación de los proyectos por parte de los participantes ejecutores de las autoridades Universitarias con el propósito de seguir su mejoramiento físico para su utilización.

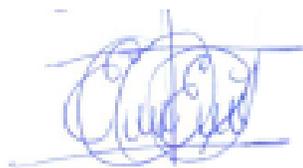
CUARTO: Se celebró por ambas partes el convenio de entrega del proyecto autorizado por el Jefe de Extensión, Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar, "Mejoramiento y habilitación del salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades Jutiapa", a partir de la fecha 04 de diciembre de 2020, por lo que el

Coordinador de la Facultad, Lic. Luis Antonio Espino Girón recibe a entera satisfacción en nombre de las autoridades universitarias dicho proyecto y de esta manera aprobar y dictaminar sobre la entrega legal de la obra, comprometiéndose con el mantenimiento respectivo para que su funcionalidad sea duradera; por lo que la Junta Directiva de Voluntariado, hace formal entrega del proyecto en mención en nombre de sus compañeros de estudio , agradeciendo a la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Facultad de Humanidades por su proyección en la formación de nuevo líderes en esta jurisdicción.

QUINTO: No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente carta de convenio institucional siendo 14 horas con 30 minutos en el mismo lugar y fecha de su inicio, firmando para su constancia: Prof. Gilma Yojana Samayoa Quiñónez, Prof. Doyssi Sandoval, Prof. Béberlyn González, Prof. Gilson Godoy, Prof. Eddy Cruz, Prof. Mario Hernández y Lic. Luis Antonio Espino Girón.

f. _____
Lic. Luis Antonio Espino Girón
Coordinador



F. _____
Eddy Estuardo Cruz López
Vocal II



F. _____
Mario Augusto Godoy Hernández
Vocal I



F. _____
Gilson Abimael Godoy y Godoy
Tesorero



F. _____
Doyssi María del Carmen Sandoval Salguero
Vicepresidenta



F. _____
Béberlyn Maribel González Chacón
Secretaria



F. _____
Gilma Yojana Samayoa Quiñónez
Presidenta

13. Nómina de los miembros de Directiva

Tabla 7: Directiva de Voluntariado

No.	CARNÉ	Nombres y apellidos	Cargo
1.	201510309	Gilma Yojana Samayoa Quiñónez	Presidenta
2.	201510399	Doyssi María del Carmen Sandoval Salguero	Vicepresidenta
3.	201510319	Gilson Abimael Godoy y Godoy	Tesorero
4.	201510352	Béberlyn Maribel González Chacón	Secretaria
5.	201510400	Mario Augusto Godoy Hernández	Vocal I
6.	201510369	Eddy Estuardo Cruz López	Vocal II

Cuadro No 22

14. Anexos

Ilustración 10: Evaluación del proyecto

Aspectos a observar para evaluar el proyecto	Valoración			
	Sin Evidencia	Concluido	En proceso	Satisfecho
Se cumplieron los objetivos planteados				X
Generó impacto positivo el proyecto				X
Los actores se sienten parte del proyecto				X
La coordinación se comprometió a dar sostenibilidad al proyecto				X
Se solucionó la problemática existente				X
El proyecto tiene sostenibilidad				X
El presupuesto fue suficiente				X
Se concluyó el proyecto en su totalidad				X

Cuadro No. 23

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Sección Jutiapa

FINIQUITO

A QUIEN INTERESE.:

El Coordinador de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Jutiapa, HACE CONSTAR: que los estudiantes con cierre de pensum de la carrera de Licenciatura en Pedagogía e interculturalidad, en cumplimiento con el normativo del Ejercicio Profesional Supervisado vigente en cuanto a la realización del voluntariado, han culminado el proceso planificado consistente en habilitación del salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa, consistente en la instalación de ocho (8) ventanas PVC doble corredizas con vidrio refractivo bronce y dos (2) puertas de metal con vidrio; repello interior y exterior de las cuatro (4) paredes y fundición de acera peatonal de ciento setenta y nueve (179) metros cuadrados; el cual tuvo un costo de Q46,251.05, con el fin de contribuir a mejorar las instalaciones de la facultad de Humanidades, sección Jutiapa y dar solución a sus necesidades. El proyecto fue ejecutado por treinta epesistas identificados en el listado adjunto.

Jutiapa, 04 de diciembre de 2020

Vo. Bo. _____



Lic. Luis Antonio Espino Girón
Coordinador

Ilustración 11: Listado de epesistas con su respectivo asesor

No.	NOMBRE	NO. DE CARNÉ	ASESOR
1	Aleyda Danixa Sarceño Miranda	201510406	Elida del Carmen Lima Sandoval de Florián
2	Ana Lucia Asencio Samayoa	201510308	Selvin Donaldto Girón Jiménez
3	Béberlyn Maribel González Chacón	201510352	Elida del Carmen Lima Sandoval de Florián
4	Cindy Carolina Ortiz González de Vásquez	201510402	Elida del Carmen Lima Sandoval de Florián
5	Douglas Anibal Cardona Arévalo	201510398	Yony Manuel Godoy Molina
6	Doyssi María del Carmen Sandoval Salguero	201510399	Dulce Asucena Castillo Figueroa
7	Eddy Estuardo Cruz López	201510369	Paolo Girón Jiménez
8	Edna Patricia Quiñonez y Quiñonez	201510315	Mayra Lissete Salguero Santos
9	Gilma Yojana Samayoa Quiñonez	201510309	Mayra Lissete Salguero Santos
10	Gilmer Fernando Ramírez Ortiz	201510408	Mayra Lissete Salguero Santos
11	Gilson Abimael Godoy y Godoy	201510319	Selvin Donaldto Girón Jiménez
12	Gustavo Adolfo Peñate Martínez	201510367	Marina Elvira Herrera
13	Karen Roxana González Rivera	201510403	Marina Elvira Herrera
14	Kelly Annabí Brito Hilopapa	201510345	Dulce Asucena Castillo Figueroa
15	Kimberly Eunice Yánes Lima	201510358	Carlos Alejandro Carrillo Gálvez
16	Kinverlyn Jasmín Alondra Godoy Chinchilla	201510322	Luis Mauricio Castro Salguero
17	Lesbia Lucia Contreras Monteros	201518624	Mayra Lissete Salguero Santos
18	Lesly Azucely González Samayoa	201510318	Mayra Lissete Salguero Santos
19	Libny Elizabeth González Carrillo	201518567	Mayra Lissete Salguero Santos
20	Lisbeth Fabiola Pérez Godoy	201510317	Luis Mauricio Castro Salguero
21	Ludvin Gerardo Ortiz	201510368	Mayra Lissete Salguero Santos
22	Luis Estuardo Argueta Molina	201510349	Mayra Lissete Salguero Santos
23	María Fernanda Valenzuela Barrientos	201510354	Mayra Lissete Salguero Santos

24	Mario Augusto Hernández Godoy	201510400	Carlos Alejandro Carrillo Gálvez
25	Nataly Eunise Ordóñez Salazar	201510373	Marina Elvira Herrera
26	Olga Patricia González Galicia	201510401	Yony Manuel Godoy Molina
27	Rodolfo Leonel Tobar Silva	201510350	Mayra Lissete Salguero Santos
28	Sandra Yaneth Jiménez Vásquez	201510405	Marina Elvira Herrera
29	Yesenia Quintanilla Hernández	201510372	Elida del Carmen Lima Sandoval de Florián
30	Yesica Llanet Arana Barrera	201510313	Luis Mauricio Castro Salguero

Cuadro No. 24

Capítulo VI **Evaluación del proceso.**

6.1 Evaluación del diagnóstico.

La elaboración el diagnostico dio como producto un listado de carencias, problemas y deficiencias que afecta a la institución de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Comapa, departamento de Jutiapa , en la que se obtuvo la información necesaria por medio de instrumentos como es la observación directa y la pregunta, con la cual se logró descubrir el problema que afecta a la institución determinando que existe una comunidad bastante afecta, dicha comunidad es la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa, A la vez se priorizo el problema, se crearon varias soluciones variables y factibles para poder ejecutar de manera correcta esta etapa.

6.2 Evaluación de fundamentación teórica.

Con el problema seleccionado en el diagnostico se procedió con la esquematización de los temas para encontrar solución al problema planteado. Con la fundamentación teórica verificamos el impacto que tiene el problema encontrado en la sociedad actual y se proponen una serie de temas que nos dan una mejor comprensión sobre antecedentes, causas y consecuencias que presenta nuestro problema, además presenta sus aspectos legales las fuentes y citas consultadas, la elaboración de esta etapa se logra con la aplicación de la investigación y la verificación de hechos concretos, la cual nos deja un concepto claro del problema y la solución propuesta en el diagnóstico.

6.3 Evaluación del diseño del plan de intervención.

Se verificaron los resultados de todas las actividades, objetivos y metas del proyecto. Por medio de este plan se logró definir la localización exacta donde se ejecutó el proyecto, el nombre que lleva, las instituciones y personas que

intervinieron, los recursos necesarios y las fuentes de financiamiento, se elaboró un cronograma que permitió tomar acciones precisas para el cumplimiento de los objetivos trazados y un presupuesto claramente definido con todos los pros y los contras que pueden presentarse a la hora de ejecutar un proyecto.

6.4 Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención.

Teniendo como base el cronograma para ejecutar el proyecto en donde están descritas todas las actividades a desarrollar en la ejecución del mismo, se verifico y confirmo que los objetivos y las metas trazadas en el plan de intervención fueron exitosamente alcanzadas, así mismo se elaboró una guía titulada “Guía de Orientación en la Equidad de Género en Mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa” con la cual se promueve e impulsa al cambio de conducta en la mujer comapenses, entregando el proyecto a la Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Comapa, Jutiapa.

Conclusiones generales

- ✓ Se identificaron cuáles son los problemas sociales que más afectan hoy en día la integridad y seguridad de la mujer, también cuales son las causas y las soluciones que se pueden implementar para acabar con esas condiciones y contribuir con la mejor calidad de vida a nivel comunitario.

- ✓ Se determinó que la guía de orientación sobre equidad de género dirigida a mujeres del sector rural servirá para transmitir nuevos conocimientos a dichas mujeres y con ello ayudar a que ellas lleven a la práctica y poder manejar las situaciones que se le presente en la vida cotidiana.

- ✓ Se verifico que la capacitación tuvo un impacto positivo en las mujeres de la comunidad, ya que despertó en ellas el interés de conocer más a fondo los derechos e igualdades que la ley les otorga a nivel social.

Recomendaciones generales

- ✓ Valorarse así misma sabiendo que posee los mismos deberes y derechos a nivel social buscando con ello las buenas relaciones humanas y cultivando con ello un ambiente de confianza en la comunidad.

- ✓ Que se implemente de una forma específica todos los temas que contiene la guía de orientación en equidad de género para que se pongan en práctica en el diario vivir.

- ✓ Que todas las mujeres al momento de llevar a la práctica todos los conocimientos que adquirieron se desenvuelvan apropiadamente conocedoras y respetuosas de la ley.

BIBLIOGRAFÍAS

1. ¿Qué es equidad?, 2017, s/p <https://www.significados.com/equidad>
2. ¿qué es género?, 2019, s/p <https://www.significados.com/genero>
3. “Igualdad”, 2018, s/p, <https://www.significados.com/igualdad/>
4. Anna Franck, s/p, (<https://www.annefrank.org/es/temas/discriminacion-e-igualdad-derechos/por-que-es-importante-la-igualdad-de-derechos/>)
5. **Asociación mujer para la salud**, 2017, s/p, <https://www.muieresparalasalud.org/la-autoestima-de-las-mujeres-2>
6. **Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, CODHEY**, s/p, [www.codhey.org/Derechos Mujeres](http://www.codhey.org/Derechos_Mujeres)
7. **D.Cliche et al.**, “**Women and Cultural Polices**”, en conferencia intergubernamental sobre Políticas Culturales para el Desarrollo, Estocolmo, **UNESCO**, 1997, <https://es.unesco.org/creativiti/sites/creativity/files/digital/library/cdis/igualdad%20de%20genero.pdf>
8. **Definición de equidad**, 2011, s/p <https://www.definicionabc.com/social/equidad-2.php>
9. **Deguate, Comapa, Jutiapa**, <https://.de.guate.com>
10. **Diario Oficial Municipalidad de Comapa**, 2,020, Pág. 260
11. **Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de Comapa**, 2,020.
12. **Eme de mujer**, 2015, s/p. <https://uy.emedemujer.com/bienestar/10-obligaciones-que-las-mujeres-debemos-cumplir/>
13. **Entidad de las Naciones para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres**, 2013, s/p, <https://beijing20.unwomen.org/es/in-focus/human-rights>
14. **Florencia Ucha**, 2008, s/p. <https://www.definicionabc.com/social/igualdad.php>
15. **García Enríquez de Carrillo, Astrid Dinora Directora de la Dirección Municipal de la Mujer de la Municipalidad de Comapa**, Comapa, Jutiapa, 2,020.
16. **Importancia de la participación política de la mujer joven y su incidencia**, 2013, s/p, <https://bruiula.com.gt/importancia-de-la-participacion-politica-de-la-mujer-joven-y-su-incidencia/>

17. **Informe del Grupo de alto nivel del Secretario General de la Naciones Unidas sobre Sostenibilidad Mundial**, 2012 Pag.13
<http://www.un.org/gsp/sistes/default/files/attachments/overview%20-%20spanish.pdf>
18. Martínez Hernández, Ytay Hexalen, Martínez Hernández, Hermides Martínez González, Obed, **Identidad cultural Comapa**, Comapa, Jutiapa, 2014, pág. 224.
19. **Memorias de labores Municipalidad de Comapa 2009**
20. **Misión y Visión, Municipalidad de Comapa**, 2019, s/p
www.municipalidad.laip.gt
21. **Municipalidad Administración Cesar Estuardo Vásquez Recinos**, Comapa, Jutiapa, 2,016-2,024, s/p.
22. Napoleón Fernández 2009, s/p,
<https://www.diariofemenino.com/psicologia/autoestima/articulos/autoestima-femenina-belleza-mujer>
23. **Organización Mundial de la Salud**, s/p, <https://www.who.int/topics/gender/es/>
24. **Plan de desarrollo Comapa, Jutiapa, SEGEPLAN**, Comapa, Jutiapa, 2011, pag.83 <https://segeplancomapa.gob.gt>.
25. **Política Nacional para la Promoción Integral y la Participación de las Mujeres de Comapa, Jutiapa, Municipalidad de Comapa**, 2014-2024
26. Sánchez, Adrian, 2020, s/p <https://www.conceptodefinicion.de/genero>.
27. **Wikipedia igualdad de derechos**, s/p,
https://es.wikipedia.org/wiki/Igualdad_de_derechos
28. **Wikipedia, vías de comunicación**, Comapa, Jutiapa, <https://es.m.wikipedia.org>
29. Yagosesky Renny, 2007 s/p, <https://www.gestiopolis.com/la-autoestima-de-la-mujer/>

Apéndice

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad
Epesista: Cindy Carolina Ortiz González de Vásquez.
Registro estudiantil: 201510402

PLAN GENERAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO -EPS-

• Institución ejecutora

Facultad de Humanidades, Universidad San Carlos de Guatemala, sede Jutiapa, Jutiapa.

• Objetivos

✓ **General**

Planificar actividades a realizar en el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad y así ejecutarlas en el ambiente seleccionado para llevar a cabo el proyecto.

✓ **Específicos**

Seleccionar actividades propias del Ejercicio Profesional Supervisado con fechas establecidas para cada una.

Crear un cronograma de actividades propias del Ejercicio Profesional Supervisado

Realizar las acciones programadas en cada etapa del Ejercicio Profesional Supervisado.

• **Justificación**

Al concluir la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad motiva al estudiante a realizar acciones del Ejercicio Profesional Supervisado como parte de su formación profesional, con ello pretende llevar a la partica actividades donde manifieste el dominio de acciones para realizar las distintas etapas como instrumentos de orientación y guía en la planificación y ejecución de las etapas que conlleva la realización de cada una de las etapas planteadas en dicho ejercicio profesional. Es necesario que dicho plan se ejecute de acuerdo a las acciones que exigen las distintas fases de dicho proceso, tomando en cuenta que se deben considerar que a su vez existe la etapa del voluntariado, tomando en cuenta que ésta es parte fundamental del informe final del EPS y con ello fortalecer la preparación del estudiante universitario.

• **Actividades**

- ✓ Reunión con la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Entrega de solicitud firmada por asesora al jefe de la institución avaladora
- ✓ Recepción de autorización de la institución avaladora
- ✓ Reunión con grupo de epesistas para realización del voluntariado.
- ✓ Elaborar plan de acción para aprobación de voluntariado
- ✓ Ejecución del plan de acción del voluntariado
- ✓ Aprobación de las etapas de EPS por la asesora
- ✓ Redacción del plan de diagnóstico para aprobación de asesora
- ✓ Redacción y validación de instrumentos para recabar información
- ✓ Aplicación de instrumentos para recabar información contextual e institucional.
- ✓ Redacción de informe de diagnóstico contextual e institucional de la institución avaladora
- ✓ Redacción informe de diagnóstico de institución avalada

- ✓ Aprobación de proyecto a realizar, después de la problematización y análisis de factibilidad y viabilidad.
- ✓ Realizar marco referencial de la fundamentación teórica
- ✓ Revisión bibliográfica para elaboración de fundamentación teórica
- ✓ Redacción de la fundamentación teórica y legal
- ✓ Diseñar plan de acción o de intervención
- ✓ Ejecución del plan de intervención y sistematización de la experiencia.
- ✓ Aplicación de instrumentos de evaluación para las diferentes etapas
- ✓ Redacción de informe de voluntariado (grupal)
- ✓ Redacción de conclusiones y recomendaciones del EPS

- **Tiempo**

El Ejercicio Profesional Supervisado se realizará de marzo a noviembre 2020.

Cada una de las etapas será revisada y avalada por la asesora del EPS.

1. Cronograma

No	ACTIVIDAD	NOVIEMBR E 2019				ENERO 2020				MARZO 2020				AGOSTO 2020				SEPTIEMBRE 2020				OCTUBRE 2020			
		Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas				Semanas			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión con la asesora del Ejercicio Profesional Supervisado.																								
2	Entrega de solicitud firmada por la asesora al jefe de la Dirección Municipal de la Mujer Comapa, Jutiapa.																								
3	Autorización de la Dirección Municipal de la Mujer, Comapa, Jutiapa, sobre la actividad a realizar.																								
4	Reunión con la encargada de la oficina para tratar temas a tratar en la capacitación																								
5	Elaboración de la guía para de orientación en la equidad de género en las mujeres de la comunidad de la Aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.																								

- **Recursos**

 - Humanos**

 - Asesor

 - Epesista

 - Miembros de la municipalidad

- **Materiales**

 - Hojas bond

 - Libros

 - Lápices

 - Lapiceros

 - Resaltadores

 - Cuaderno

- **Tecnológicos**

 - Computadora

 - Impresora

 - Fotocopiadora

 - Teléfono celular

- **Responsables**

 - Cindy Carolina Ortiz González de Vásquez.

- **Evaluación**

 - Se evaluará el plan general mediante la aplicación de una lista de cotejo que contiene los indicadores para verificar si se cumplieron a cabalidad todas las actividades programadas de forma efectiva.

Lista de cotejo plan general

No.	Actividad/aspecto/elemento	Si	no	Comentario
1.	Se recibió la propedéutica anticipada para poder seguir con el proceso del EPS.	X		
2.	Los lineamientos seguidos por el epesista son los establecidos en el normativo del EPS.	X		
3.	Cada capítulo está debidamente desarrollado y cumple con lo establecido en el normativo.	X		
4.	Se utilizaron los instrumentos de evaluación adecuados para evaluar cada capítulo.	X		
5.	Se aplicó un solo sistema en el caso de las citas.	X		
6.	El informe está desarrollado según las indicaciones dadas.	X		
7.	Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes.	X		
8.	Se realizaron todas las actividades programadas durante la realización del EPS.	X		
9.	El tiempo programado para llevar a cabo las fases del EPS fue el adecuado.	X		

10.	El informe contiene todos lo establecido por el Normativo del EPS.	X		
-----	--	---	--	--

Cuadro: 26 elaboración propia

F. _____

PEPI. Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez.
Estudiante epesista

Vo.Bo. _____

Licda. Elida del Carmen
Asesora

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad
Epesista: Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez.
Registro estudiantil: 201510402

PLAN DE DIAGNÓSTICO

1. Parte informativa

Plan de diagnóstico de la Dirección Municipal de la Mujer Municipalidad de Comapa, Jutiapa

1.1. Ubicación geográfica

Barrio católico, Comapa, Jutiapa.

2. Objetivos

General

Determinar las deficiencias y carencias que se encuentran afectando la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa utilizando técnicas de investigación adecuadas para luego poder encontrar soluciones a dichos problemas y con ello contribuir al bienestar social de dicho municipio.

Específicos

- Solicitar información adecuada que permita determinar de manera precisa los problemas que afectan la Dirección Municipal de la Mujer.
- Elaborar un diagnóstico crítico con la información obtenida analizando las carencias encontradas y priorizando de una manera objetiva una solución.

- Enumerar y listar las carencias detectadas en la Dirección Municipal de la Mujer para con ello utilizar las herramientas necesarias para poder formular posibles soluciones.

Justificación

Fue necesaria la creación de un diagnostico orientado y guiado en el Ejercicio Profesional Supervisado EPS para poder realizar la recolección de información deseada de la Dirección Municipal de la Mujer, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa, se utilizaron distintos métodos de investigación y recolección de información y gracias a la información obtenida se determinaron distintos problemas que afectan a la institución, por lo cual se busca crear soluciones efectivas que contribuyan al mejoramiento social tanto en la Dirección Municipal de la Mujer como a nivel comunitario.

Actividades

- Elaboración de nota de autorización de la ejecución del EPS en la institución.
- Observar las deficiencias
- Análisis de la información recolectada
- Elaborar un listado de carencias y priorizar necesidades
- Priorización del problema
- Elaborar evaluación de las actividades realizadas
- Elaborar informe de etapa de diagnostico

Tiempo

Enero 2,020 a marzo 2,020

6. Cronograma plan de diagnostico

Año 2020																	
No.	Actividades	Mes	Enero					Febrero					Marzo				
			Sem anas	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4
1.	Elaboración de nota de autorización de la ejecución del EPS en la institución.	P															
		E															
		R															
2.	Observar las deficiencias	P															
		E															
		R															
3.	Análisis de información recolectada	P															
		E															
		R															
4.	Elaborar un listado de carencias y priorizar necesidades	P															
		E															
		R															
5.	Priorización de problema.	P															
		E															
		R															
6.	Elaborar evaluación de las actividades realizadas	P															
		E															
		R															
7.		P															

Evaluación de diagnóstico

Actividad/aspecto/elemento	si	no	Comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?	X		
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?	x		
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?	x		
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?	x		
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?	x		
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?	x		
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?	x		
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?	X		
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?	x		
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?	x		
¿Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades?	x		
¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?	x		
¿La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir?	x		
¿Se presentó el listado de las fuentes consultadas?	X		

Cuadro NO. 28 Fuente elaboración propia

Evaluación de la fundamentación teórica

Actividad/aspecto/elemento	si	no	comentario
¿La teoría presentada corresponde al tema contenido en la hipótesis acción?	x		
¿El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema?	x		
¿Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema?	x		
¿Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico?	x		
¿Las referencias bibliográficas contienen todos los elementos requeridos como fuente?	x		
¿Se evidencia aporte del epesista en el desarrollo de la teoría presentada?	x		

Cuadro No. 29 fuente elaboración propia

Evaluación de plan de Acción

Elemento del plan	Si	No	comentario
¿Es completa la identificación institucional del(la) epesista?	x		
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	x		
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	x		
¿La ubicación de la intervención es precisa?	x		
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	x		

¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	x		
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	x		
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X		
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	x		
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X		
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X		
¿el tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?		x	
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	x		
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	x		
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	x		
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	x		

Cuadro No. 31 fuente elaboración propia

Evaluación de la ejecución y sistematización

Aspecto	si	no	comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el eps?	x		
¿los datos surgen de la realidad vivida?	x		
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de eps?	x		
¿Se valoriza la intervención ejecutada?	x		
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X		

Cuadro No. 31 fuente elaboración propia

Evaluación del voluntariado

Aspecto/elemento	si	no	comentario
¿La acción se enmarcó dentro de las disposiciones de extensión de la Facultad?	x		
¿El plan fue debidamente aprobado por la instancia de extensión encargada del voluntariado?	x		
¿Para ejecución del voluntariado se tuvo apoyo de otras instituciones?	x		
¿La acción de voluntariado constituye un beneficio para los involucrados en el área en que se ejecutó?	x		
¿La acción de voluntariado tendrá efectos a largo plazo?	x		
¿Se obtuvo el finiquito del voluntariado por parte de los beneficiarios de la acción?	X		
¿La sistematización presentada expresa toda la magnitud del voluntariado realizado? Etc	X		

Cuadro No. 32 fuente elaboración propia

Evaluación final del EPS

Aspecto/elemento	si	no	comentario
¿Se evaluó cada una de las fases del eps?	x		
¿La portada y los preliminares son los indicados para el informe del eps?	x		
¿Se siguieron las indicaciones en cuanto a tipo de letra e interlineado?	x		
¿Se presenta correctamente el resumen?	x		
¿Cada capítulo está debidamente desarrollado	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de investigación utilizados?	X		
¿En los apéndices aparecen los instrumentos de evaluación aplicados?	x		
¿En el caso de citas, se aplicó un solo sistema?	x		
¿El informe está desarrollado según las indicaciones dadas?	x		
¿Las referencias de las fuentes están dadas con los datos correspondientes?	X		

Cuadro No 33 fuente elaboración propia.

1. Plan de Sostenibilidad del Voluntariado

1.1 Nombre del Proyecto de Infraestructura

“Mejoramiento y Habilitación del Salón de Usos Múltiples, de la Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa, Universidad de San Carlos de Guatemala”

1.2 Institución

Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa, Universidad de San Carlos de Guatemala.

1.3 Modalidad del Proyecto

Tipo Infraestructura

1.4 Responsables

30 estudiantes Epesistas de la Carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, de la Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa, Universidad de San Carlos de Guatemala.

2. Justificación

Considerando la importancia de contar con la carta de convenio establecida, con fecha 04 de diciembre de 2020, en la que se asume el compromiso por parte del Coordinador de la Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa de la Universidad San Carlos de Guatemala, quien se compromete con el mantenimiento respectivo para que su funcionalidad sea duradera. Con este Proyecto se pretendió habilitar el salón de usos múltiples, de esta manera utilizar dicha área para promover procesos técnicos pedagógicos que beneficien a la comunidad universitaria de este departamento. El proceso de remozamiento se planificó, organizó y se ejecutó con la participación de los estudiantes involucrados bajo la evaluación de la Coordinación de esta sección.

3. Descripción

El plan de compromiso de sostenibilidad del proyecto de Mejoramiento del salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa, de la Universidad San Carlos de Guatemala, respondió al compromiso asumido por el Coordinador de dicha facultad y población estudiantil a través de distintos proyectos de seminarios, entre otros. Esto con el propósito de planificar la acción y contribuir de manera voluntaria a la solución de las necesidades que existen en la casa de estudio, facilitando y promoviendo actividades académicas, culturales, sociales y educativas.

4. Objetivos

4.1 General

Habilitar el salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades, sección Jutiapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para la realización de actividades educativas, académicas, culturales y sociales.

4.2 Especifico

- Tomar como base las acciones implementadas para su continuidad
- Contribuir al servicio de la habilitación del salón de usos múltiples.
- Implementar actividades adecuadas para el seguimiento y sostenibilidad del proyecto en beneficio de la población estudiantil.

5. Actividades

Motivar al personal técnico y administrativo como a la población estudiantil de la Facultad de Humanidades para dar cumplimiento al plan de sostenibilidad y carta de compromiso, implementando acciones que contribuyan al mejoramiento de dicho salón para su uso adecuado.

6. Recursos

Humanos

- Autoridades de la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala
- Coordinador de la Facultad de Humanidades, Sección Jutiapa.
- Personal docente
- Población estudiantil

7. Evaluación

Se evidenciará a través de la Coordinación de dicha sede, a través del cumplimiento del convenio de sostenibilidad, a través de evaluaciones diagnósticas periódicas, donde se verifique la funcionalidad, utilidad del servicio que prestará a la comunidad educativa el Salón de Usos Múltiples de esta casa superior de estudios, con el propósito de prevenir el deterioro de la infraestructura en mención.


f. 
Lic. Luis Antonio Espino Girón
Coordinador


F. 
Eddy Estuardo Cruz López
Vocal II
Mario Augusto Godoy Hernández
Vocal I


F. 
Gilson Abimael Godoy y Godoy
Tesorero
Doyssi María del Carmen Sandoval Salguero
Vicepresidenta


F. 
Béberlyn Maribel González Chacón
Secretaria
Gilma Yojana Samayoa Quiñónez
Presidenta

8. Evidencias fotográficas



Fotografía No 14.



Fotografía No. 15



Fotografía No. 16

ANEXOS



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

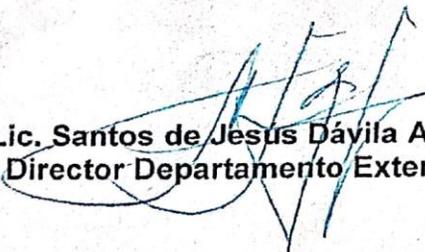
Guatemala, 8 de Noviembre de 2019

Licenciado
Elida Del Carmen Lima Sandoval
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará el estudiante

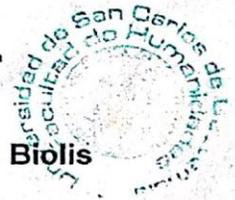
Ortiz González Cindy Carolina
201510402

Previo a optar al grado de Licenciada En Pedagogía E Interculturalidad.


Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento Extensión




Bo. Vo. M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
Decano



C.C expediente
Archivo.
10219-2019

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Jutiapa, 20 de enero de 2,020

Ing.
César Estuardo Vásquez Recinos. Alcalde Municipal
Institución – Municipalidad de Comapa, departamento de Jutiapa.
Presente

Estimado Señor Alcalde:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS – , con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez, CUI: 3430 08416 2211 Registro Académico (carné): 201510402

En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Elida del Carmen Lima Sandoval
Asesora

Recibido
20-01-20



Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Jutiapa, 20 de enero de 2,020

Técnica en Trabajo Social
Astrid Dinora García Enriquez
Coordinadora, Dirección Municipal de la Mujer
Presente

Estimada:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS–, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante **Cindy Carolina Ortiz González de Vásquez**, CUI: 3430 08416 2211 Registro Académico (carné): 201510402

En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Licda. Elida del Carmen Lima Sandoval
Asesora





Municipalidad de Comapa

Departamento de Jutiapa

Guatemala C.A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMAPA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

HACE CONSTAR:

Que: **Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez**, se presentó a esta Institución Municipal con el objetivo de solicitar espacio para realizar un Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio, lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su aprendizaje. -----

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVenga EXTINDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

Jorge Mario Samayoa Sarceño

Secretario Municipal

Tel. 5205 1480



 municomapajutiapa@gmail.com
 Muni Comapa Jutiapa

Gobierno Municipal 2020-2024

COMAPA
La Reina de las colinas

Seguimos trabajando por su bienestar...



Municipalidad de Comapa

Departamento de Jutiapa

Guatemala C.A.



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE COMAPA,
DEPARTAMENTO DE JUTIAPA

HACE CONSTAR:

Que: **Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez**, se presentó a esta Institución Municipal con el objetivo de solicitar espacio para realizar un Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, a lo cual estamos en la disponibilidad de brindarle el espacio, lo cual implica que tendrá acceso a la información necesaria para la buena realización de su aprendizaje. -----

Y, PARA LOS USOS LEGALES QUE A LA INTERESADA CONVenga EXTINDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE COMAPA, DEPARTAMENTO DE JUTIAPA, A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----


Jorge Mario Samayoa Sarceño

Secretario Municipal

Tel. 5205 1480





 municomapajutiapa@gmail.com

 Muni Comapa Jutiapa

Gobierno Municipal 2020-2024

COMAPA

La Reina de las colinas

Seguimos trabajando por su bienestar...

Comapa, Jutiapa octubre de 2,020.

Alma Lucrecia Paredes Dávila de Martínez
Directora del Programa televisivo "Mujer tu Vales"
Comapa, Jutiapa.

Estimada profesional:

Es un honor dirigirme a usted con un atento y cordial saludo, deseándole éxitos y bendiciones en sus labores cotidianas, y a la vez informarle que la estudiante de la Facultad de Humanidades sede Jutiapa, **Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez** con número de carné: **201510402**, de la carrera de Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad, tiene a bien como motivo de su Proyecto Profesional Supervisado (EPS), realizar una capacitación titulada "**Demos paso a la equidad de género**" a mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa, por el cual me permito solicitar de la manera más respetuosa su colaboración en discernir dicho tema, el evento está programado para el día jueves 22 de octubre del presente año, la hora indicada será a las 9:00 horas, tomando en cuenta las medidas preventivas que el Gobierno central establece a causa de la pandemia del COVID-2019.

De ante mano agradezco su apoyo y atención.

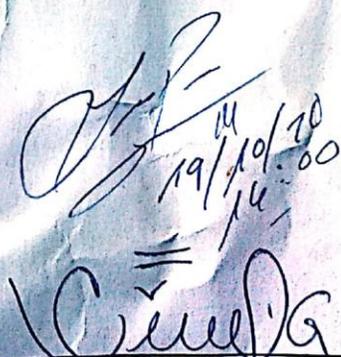
Esperando su respuesta positiva.

Coordialmente,

Vo.Bo.


Licda. Elida del Carmen Lima Sandoval
Asesora
Facultad de Humanidades

f.


PEPI. Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez
EPESISTA
Facultad de Humanidades



FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se **HACE CONSTAR** que la estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Jutiapa: **Cindy Carolina Ortiz González de Vásquez**, quien se identifica con registro académico **201510402**, realizó el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en la Dirección Municipal de la Mujer, en la municipalidad de Comapa, Jutiapa, contribuyendo con la solución de problemas sociales, mediante la ejecución del proyecto titulado: **“Guía de orientación en la equidad de género del sector de la mujer rural de la aldea San Cristóbal, municipio de Comapa, departamento de Jutiapa”** con fecha el veintidós de octubre de dos mil veinte, siendo participes mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, Jutiapa.

Para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende la presente en el municipio de Comapa, departamento de Jutiapa, el veintitrés de octubre de dos mil veinte.

f) 
Astrid Dinora García Enríquez
Coordinadora DMM

Vo.Bo. 
Jorge Mario Samayoa Sarceño
Secretario Municipal





FINIQUITO

A QUIEN INTERESE:

Por este medio se **HACE CONSTAR** que la estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, sección Jutiapa: **Cindy Carolina Ortiz González de Vásquez**, quien se identifica con registro académico **201510402**, realizó el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), en la Dirección Municipal de la Mujer, en la municipalidad de Comapa, Jutiapa, contribuyendo con la solución de problemas sociales, mediante la ejecución del proyecto titulado: **"Guía de orientación en la equidad de género del sector de la mujer rural de la aldea San Cristóbal, municipio de Comapa, departamento de Jutiapa"** con fecha el veintidós de octubre de dos mil veinte, siendo participes mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal, del municipio de Comapa, Jutiapa.

Para los usos legales que a la interesada convengan, se extiende la presente en el municipio de Comapa, departamento de Jutiapa, el veintitrés de octubre de dos mil veinte.

f) 
Astrid Dinora García Enríquez
Coordinadora DMM



Guatemala 30 de enero de 2021

A quien Interese:

Presente

Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

(Con base al inciso 7.2 del punto séptimo del acta 007-2016 de sesión de Junta Directiva del 11 de febrero de 2016)

Descripción de la acción de beneficio social realizada además del proyecto ejecutado en la institución. Se identifica el apoyo que se ha brindado a la comunidad institución beneficiada, el cual puede consistir en las actividades de reforestación de áreas comunales o municipales, limpieza y conservación de fuentes naturales de agua, senderos ecológicos, eliminación de basureros ilegales, recuperación de áreas para la recreación o deportes u otras actividades similares. **Otras actividades de beneficio social pueden estar relacionadas con el apoyo a la construcción, remozamiento y mantenimiento de la infraestructura educativa. También puede consistir en la participación del-la epesista en campañas específicas promovidas por la Facultad en beneficio de la población guatemalteca en general.**

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez** con número de carné **201510402** contribuyó al remozamiento de la infraestructura del salón de usos múltiples de la Facultad de Humanidades sede Jutiapa ubicado en el Barrio El Cóndor Zona 3, Complejo Educativo, a un costado de la Escuela en Ciencias Comerciales, municipio y departamento de Jutiapa, Guatemala del para fortalecer la calidad educativa y el ambiente pedagógico, de esta casa de educación superior del 17 de octubre al 04 de diciembre de 2020





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de julio de 2021

Licenciado
Santos de Jesús Dávila Aguilar, Director
Departamento de Extensión
Facultad de Humanidades
Presente

Hago de su conocimiento que la estudiante: Cindy Carolina Ortíz González de Vásquez

De: Licenciatura en Pedagogía e Interculturalidad

CUI: 3430 08416 2211

Registro Académico: 201510402

Dirección para recibir notificaciones: Municipio de Comapa, Depto. Jutiapa

No. de teléfono: 4573-3322

Ha realizado informe final de EPS () Tesis ()

En el período de: 8 de noviembre de 2019 al 17 de julio de 2021

Titulado: Guía de orientación en la equidad de género en las mujeres de la comunidad de la aldea San Cristóbal del municipio de Comapa, departamento de Jutiapa.

Por lo que se dictamina favorablemente para que le sea nombrada **COMISIÓN REVISORA.**


f _____
Licda. Eлда DEL Carmen Lima Sandoval
Asesor de EPS



